



COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Es Apoyo Efectivo al Ganadero!

XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE ASOCIADOS

2025 - NUESTRA UNIÓN PREVALECE

**LIBRO XXXV ASAMBLEA GENERAL
COGANCEVALLE**

Órganos de Administración, Vigilancia y Control.	Pag. 1
Proyecto Orden del Día.	Pag. 2
Reglamento Asamblea General.	Pag. 3
Informe de la Comisión de Aprobación del Acta de la XXXIV Asamblea General.	Pag. 8
Informe de Gestión.	Pag. 9
Indicadores Financieros.	Pag. 40
Informe de Junta de Vigilancia.	Pag. 42
Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.	Pag. 45
Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024.	Pag. 49
Revelaciones a los Estados Financieros.	Pag. 53
Proyecto Distribución de Excedentes Año 2024.	Pag. 74
Propuestas Revisoría Fiscal.	Pag. 75



Consejo de Administración

Principales:

Alfonso Lotero Olaya.
Vicepresidente.

Inversiones Santa Ana Ltda.
Rep. Legal Julio Cesar Salazar Libreros.
Presidente.

Juan Fernando Escobar Cardona.
Secretario.

Danilo Varela y Cia. S en C.S.
Rep. Legal Danilo Varela Ayora.

Serrano Ramírez y Cia. S en C.S.
Rep. Legal Mauricio Serrano Ramírez.

Javier Naranjo Naranjo.

Arturo Antonio Parra Escobar.

Suplentes:

Julio César Botero Villegas.

Jorge Hernán Serna Gómez.

Hacienda Lucerna S.A.S.
Rep. Legal Juan Manuel Durán Castro.

Luis Felipe Zuluaga Sierra.

Agrocolsa CHC S.A.S.
Autorizado. Guillermo Augusto Echeverri Piñeres.

Jesús David Velásquez García.

Hacienda Garzonero S.A.S.
Rep. Legal Juan Carlos Uribe Rivas.

Junta de Vigilancia

Principales:

Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez - Presidente.

Javier Espinal Calle - Secretario.

Martín Fernando Marín Arboleda - Vicepresidente.

Suplentes:

Marco José Tawill Gómez.

Efrain Lema Zuleta.

Raul Andres Russi Orejuela.

Revisoría Fiscal

CAC Consulting S.A.S.

Gerente

Leidy Diana Hincapié Bermúdez.

ACTOS PROTOCOLARIOS:

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno al Cooperativismo.
- Minuto de Silencio a la Memoria de los Asociados fallecidos durante el año 2024 y hasta la fecha de esta Asamblea.
- Saludo de Bienvenida Dr. Julio Cesar Salazar L. Presidente Consejo de Administración.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
3. Elección e instalación de la mesa directiva:
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
 - c. Secretario
4. Lectura y Aprobación del Proyecto de Orden del Día.
5. Lectura y Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
6. Lectura constancia de la Comisión de Aprobación del Acta de la XXXIV Asamblea General Ordinaria.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - a. Para la Aprobación del Acta de la presente Asamblea.
 - b. De nominaciones
 - c. De Elecciones y Escrutinios.
 - d. De Proposiciones y Recomendaciones.
8. Presentación de Informes:
 - a. Informe de Gestión del Consejo de Administración y del Gerente.
 - b. Informe de Junta de Vigilancia.
 - c. Informe del Comité de Apelaciones
9. Presentación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
12. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2024.
13. Aplicación de Fondos Sociales, Saldos y Usos:
 - a. Fondo de Educación
 - b. Fondo de Solidaridad
 - c. Fondo de Bienestar Social
14. Elección del Órgano Administrativo y de Vigilancia:
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Junta de Vigilancia.
15. Elección integrantes del Comité de Apelaciones.
16. Elección del Revisor Fiscal principal y su suplente, y fijación de los honorarios.
17. Autorización al Representante Legal para la actualización del registro web ante la DIAN.
18. Proposiciones y recomendaciones.
19. Himno al Valle del Cauca.
20. Clausura.

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - Cogancevalle

La Asamblea General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE, reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, el día 29 de marzo del año 2025, en uso de sus atribuciones legales y en especial de lo dispuesto en el literal 12. del Artículo 44 del Estatuto de COGANCEVALLE, y

CONSIDERANDO

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.
3. Que se deben observar las normas legales y estatutarias vigentes, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

ACUERDA:

DEL CARÁCTER

ARTÍCULO 1º: La Asamblea General es el órgano de Dirección y máxima autoridad administrativa de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

La constituye la reunión de los asociados hábiles o los delegados hábiles elegidos por estos.

DE LA INTEGRACION

ARTÍCULO 2º: Podrán participar en la Asamblea General con derecho a Voz y Voto, los Asociados Hábiles de acuerdo con las condiciones establecidas en el Artículo 38 del Estatuto. Todos los Asociados convocados que asistan a la Asamblea serán identificados con una credencial que los acreditará para votar, la cual será entregada a la entrada del recinto donde se realiza la Asamblea. Al ingresar, cada Asociado firmará el listado de asistentes a la Asamblea General. También podrán asistir en calidad de invitados los miembros del equipo administrativo y otros participantes definidos por el Consejo de Administración.

ARTÍCULO 3º: Asistirán y por derecho propio a la Asamblea General, los miembros del

Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, la Gerencia y el Revisor Fiscal; estos tendrán voz en la Asamblea, en lo relacionado con los asuntos de su competencia. El Presidente podrá igualmente conceder este derecho a los participantes, invitados y observadores especiales que así lo soliciten.

DE LA DIRECCION

ARTÍCULO 4º: La Asamblea General será instalada por el Presidente del Consejo de Administración o en su defecto por el Vicepresidente o uno de los consejeros en forma provisional, mientras se realiza la elección de Mesa Directiva conformada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

DE LAS FUNCIONES

ARTÍCULO 5º: La Asamblea General Ordinaria de Asociados ejercerá las siguientes funciones y atribuciones:

- Establecer las políticas y directrices generales de la Cooperativa para el cumplimiento del objeto social.
- Reformar el Estatuto y decidir sobre la transformación, fusión, incorporación, escisión y disolución para liquidación.
- Examinar los informes de los órganos de administración y vigilancia.
- Aprobar o improbar los estados financieros del fin del ejercicio económico.
- Decidir sobre la aplicación del excedente del ejercicio económico, conforme a lo previsto en la ley y el estatuto.
- Elegir y remover a los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Apelaciones y de la Junta de Vigilancia.
- Elegir y remover al Revisor Fiscal, a su suplente y fijarle la remuneración al cargo.
- Decidir sobre la amortización total o parcial de los aportes sociales individuales de los asociados.
- Pronunciarse sobre la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y del Revisor Fiscal.
- Decidir y adoptar las medidas que sean necesarias en los conflictos que se puedan presentar entre el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal.
- Establecer, para fines determinados, cuotas especiales o contribuciones.
- Estudiar y aprobar su propio reglamento

interno.

- Aprobar el Código de Buen Gobierno, en caso de expedirse.
- Ejercer las demás funciones que le correspondan, como órgano máximo de dirección, de acuerdo con la ley, el estatuto y los reglamentos internos, siempre que no estén expresamente asignadas a otro órgano o funcionario.

ARTÍCULO 6º: Son funciones del Presidente de la Asamblea General:

1. Conservar el orden de los debates garantizando que las discusiones se desarrollen en armonía con las reglas parlamentarias.
2. Guiar el curso de la Asamblea de acuerdo con el Orden del Día aprobado, garantizando que todos los puntos sean estudiados y resueltos.
3. Garantizar la igualdad en la participación y deliberación a todos los Asociados asistentes.
4. Hacer claridad sobre los temas de discusión cuando sea necesario.
5. Velar porque las decisiones se adopten con la debida ilustración y/o debate.
6. Conceder el uso de la palabra a los Asociados e invitados de acuerdo con el orden de solicitud.
7. Velar porque la Asamblea mantenga un clima de cordialidad y objetividad en las discusiones y decisiones adoptadas.
8. Suscribir con su firma el acta de la Asamblea General en conjunto con el Secretario.

ARTÍCULO 7º: Serán funciones del Vicepresidente de la Asamblea General, las mismas del Presidente en ausencia de este.

ARTÍCULO 8º: Son funciones del Secretario de la Asamblea General de Asociados:

1. Velar por el manejo ordenado de la Agenda, apoyando al Presidente en el control de los aspectos logísticos y protocolarios de la Asamblea.
2. Hacer la inscripción de los Asociados Hábiles para hacer uso de la palabra, informando al Presidente sobre el orden de inscripción.
3. Levantar el Acta de la sesión y firmarla en conjunto con el Presidente.
4. Presentar oportunamente a la Comisión del Acta el texto de la misma para su aprobación.

DEL QUORUM

ARTÍCULO 9º: El quórum de la Asamblea lo constituye la mitad de los Asociados hábiles o delegados hábiles convocados. Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la Junta de Vigilancia dejará constancia de tal hecho en acta especial y la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, o con el cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una Cooperativa. En la Asamblea General de Delegados, el quórum mínimo será el cincuenta por ciento (50%) de los elegidos y convocados.

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o de algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo correspondiente.

DE LAS DECISIONES:

ARTÍCULO 10º: Por regla general las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asociados o delegados asistentes, según sea el caso. Para la reforma del Estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, transformación, escisión, la fusión, la incorporación y la disolución para la liquidación, se requerirá el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los asistentes.

ARTÍCULO 11º: El sistema electoral que se aplicará en la Asamblea General, cuando le corresponda elegir los integrantes de los órganos de administración, vigilancia y control de la Cooperativa, será el de listas o planchas para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia aplicando el procedimiento de cociente electoral, y el sistema uninominal para la elección del revisor Fiscal y el Comité de Apelaciones.

Las listas o planchas deberán ser presentadas en la oficina de la Gerencia de la entidad o en alguna de las sedes de la Cooperativa, a más tardar cinco (5) días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, con el fin de que la Junta de Vigilancia cuente con el tiempo suficiente para verificar el perfil de sus integrantes de acuerdo con el presente Estatuto y la ley.

Las planchas para elección del Consejo de Administración deberán contener mínimo 3 renglones.

Para las votaciones uninominales, cada asociado hábil o delegado hábil podrá votar por uno solo de los candidatos inscritos. Resultarán elegidos los que obtengan mayor votación en orden descendente. En caso de empate se realizará una nueva votación y si persiste el empate, decidirá la suerte.

Uno de los nominados de cada plancha podrá hacer uso de la palabra de manera breve, precisa y concisa, máximo cinco (5) minutos,

para sustentar la aspiración al cargo directivo al que se han postulado.

DE LAS COMISIONES

ARTÍCULO 12º: La Mesa Directiva de la Asamblea General nombrará las siguientes comisiones, cada una de ellas integrada por tres Asociados Hábiles:

1. Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea: Revisará y aprobará el Acta elaborada por el Secretario de la Asamblea, si considera que resume razonablemente lo allí ocurrido y resuelto, dejando constancia escrita y firmada de tal hecho.

2. Comisión de Nominaciones: Cuando haya elecciones, la comisión presentará a la Asamblea el listado de candidatos por cada plancha para el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Comité de Apelaciones, indicando si las respectivas planchas se presentaron dentro del plazo reglamentario establecido en el Artículo 43 del Estatuto.

3. Comisión de Elecciones y Escrutinios: Cuando haya elecciones, supervisará la votación, hará el conteo de votos, certificará los candidatos electos e informará a la Asamblea sobre los resultados de la elección.

4. Comisión de Proposiciones y Recomendaciones: Recolectará las Proposiciones y Recomendaciones que presenten los asistentes, las separará y ordenará para su presentación a consideración de la Asamblea.

PARÁGRAFO. Cuando se tenga acompañamiento de herramienta tecnológica para las votaciones, se puede suprimir la comisión del numeral 3 de este artículo previa aprobación de la Asamblea. En todo caso, esta facilidad será ampliamente ilustrada por la mesa directiva de la Asamblea para su

decisión.

PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO 13º: Ningún asistente podrá hacer uso de la palabra sin autorización expresa del Presidente de la Asamblea.

ARTÍCULO 14º: Cada asociado podrá intervenir sobre un mismo tema hasta por dos (2) veces, con un tiempo máximo en cada una de ellas de tres (3) minutos.

ARTÍCULO 15º: Las intervenciones de las personas autorizadas para hacer uso de la palabra deberán ceñirse al tema en discusión; deberán dirigirse a la plenaria y no a una o más personas en particular, ni podrán establecer diálogo con ellas; la exposición debe ser clara, breve y concisa.

MOCIONES DE ORDEN. Cuando los temas tratados sean lo suficientemente debatidos y cuando se desvíe el tema de las discusiones o se altere el orden del día, cualquiera de los asambleístas o el Presidente podrá solicitar una moción para que se reordene el desarrollo de la reunión.

ARTICULO 16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

Proposiciones. Corresponden a decisiones que son competencia de aprobar por parte de la Asamblea, para lo cual deben ser sometidas a votación en reunión de Asamblea General. Dadas sus connotaciones e impacto en la Cooperativa, deben cumplir con las siguientes condiciones para ser sometidas a votación por el máximo órgano de la entidad:

1. Ser presentadas y sustentadas por su proponente.

2. Deben ser secundadas por otro asociado o delegado según el caso.

3. Deben ser acompañadas de los respectivos estudios o evaluaciones de factibilidad que incluya análisis financiero, administrativo, social y ambiental, donde se indique su impacto en la Cooperativa.

Recomendaciones. Corresponden a determinaciones que no siendo competencia de la Asamblea se presentan a ésta para que si lo considera conveniente lo someta a estudio del órgano competente, para que las estudien desde el punto de vista financiero, social, ambiental y administrativo para posteriormente pronunciarse sobre ellas.

Todos los asociados presentes, tendrán derecho a presentar por escrito proposiciones y recomendaciones. Al elaborar la petición, el asociado debe dejar en claro si se trata de una proposición o de una recomendación, el presidente de la Asamblea, o a quien este designe, podrá si existe vacío o clasificación

incorrecta, darle su plena identificación (Proposición o Recomendación) y solicitar su sustentación si lo considera conveniente.

Las proposiciones y recomendaciones se presentarán en orden de entrega. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para la Cooperativa y los asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea ante el órgano o funcionarios competentes para su estudio.

Dado en la ciudad de Tuluá a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2025.

En constancia de la aprobación por parte de la Asamblea firman,

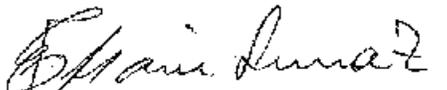
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

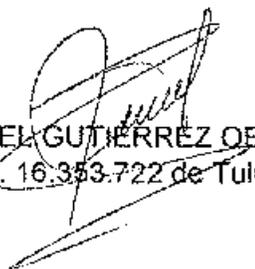
CONSTANCIA DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Los abajo firmantes, nombrados por la Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - Cogancevalle en la pasada reunión del dieciséis (16) de marzo de 2024, luego de haber leído, analizado y confrontado el texto del Acta con nuestros propios apuntes de la reunión, manifestamos que encontramos esta Acta ajustada al desarrollo de la Asamblea y en tal virtud le impartimos su aprobación, en representación de la Asamblea General.

Para constancia firmamos en la ciudad de Tuluá, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).


EFRAIN LEMA ZULETA
C.C. 6.470.711 de Sevilla - Valle


DIEGO TENORIO ARZAYUS
C.C. 16.363.735 de Tuluá - Valle


ARIEL GUTIÉRREZ OBANDO
C.C. 16.353.722 de Tuluá - Valle

INFORME DE GESTIÓN

2024

COGANCEVATTE[®]
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Es Apoyo Efectivo al Ganadero!

XXXV
ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA PRESENCIAL
DE ASOCIADOS

2024 - NUESTRA UNIÓN PREVALECE

Respetados Asociados

Sin equivocarnos, el 2024 aportó positivamente a Nuestra Historia, gracias al fortalecimiento de los servicios para el asociado, las intervenciones de la infraestructura física, la gestión administrativa, el desarrollo comercial, la innovación tecnológica y el progreso en la seguridad del inventario, fueron los pilares que apoyaron el avance.

ENTORNO ECONÓMICO

Un balance agrídulce presentó la gestión ganadera en 2024, por una parte, el mercado de la carne se amplió gracias a las exportaciones que superaron con creces los US\$ 300 millones del año anterior, bordeando los US\$ 330 millones, a la par que se abrió el prometedor mercado chino, y los de otros países emergentes de indochina, de la misma manera que mantuvo en los niveles del año tras anterior la exportación a Chile, el Líbano, Arabia y otros países árabes y de la Media Luna. Aunque no todo haya sido positivo para los productores de carne, ya que el sacrificio clandestino se disparó, representando un porcentaje que se calcula entre el 40 y 45%, afectando de manera sensible la rentabilidad de los productores tanto como a la red de frigoríficos en construcción, y contribuyendo a la evasión de recursos por impuesto al degüello; además, la extorsión, el abigeato y el carneo siguen afectando al sector pecuario; aunque gracias a las alertas tempranas y los dispositivos de seguridad puestos en marcha el año anterior, y en vigencia, se logró menguar la acción delincuencia.

En contraste, la cadena láctea siguió presentando grandes dificultades por las caídas en el precio del litro de leche pagado al productor, como consecuencia de las importaciones de leche en polvo, porque aunque esta representa apenas la quinta parte de la leche consumida en el país, distorsiona el mercado, puesto que la industria láctea

mantiene sus stocks al propio tiempo que restringe la compra de leche líquida, además de las afectaciones al agro por \$ 8.000 millones que generó el paro de transportadores, el cual, aunque duró tres días, generó gran traumatismo, habiendo quedado los productores a merced de lo que determinaron sus recolectores, y viendo cómo angustiosamente, se deteriora el precio del litro en la finca. La amplia oferta de productos alternativos de origen vegetal promovidos por la propaganda negacionista, cuando no falaz, acerca del valor nutricional de los productos lácteos; sumado a ello la competencia desleal que supone la persistencia de similares de la leche como los lactosueros, que funcionan como placebos, atentando inclusive contra la salud de los consumidores, son factores que suman a la afectación de este mercado. Reconocemos los esfuerzos de interpretación de este fenómeno único que rompe la ley de la oferta y la demanda, realizado por los analistas económicos y quienes han proveído soluciones a esta crisis, las cuales de aplicarse beneficiarían al subsector en conjunto, aunque vale anotar que en parte se han ido implementando, haciendo que al menos en el último trimestre del año, hubiera bajado un poco el precio de la leche en grandes superficies, ello aunado a los esfuerzos del Gobierno y los entes territoriales orientados a promover y fortalecer el consumo, los programas de alimentación escolar, y las compras públicas para otras de sus instituciones, y también, gracias a otras medidas de carácter infraestructural tendientes a mejorar las condiciones del campo ganadero y las dinámicas de comercialización de los lácteos, habiéndose canalizado \$18.200 millones a través del Fondo, para dichos efectos, según lo refirió Analac. Paralelo a ello, es de destacar que han seguido disminuyendo los precios de los concentrados y fertilizantes para la producción, de manera significativa, pero, por supuesto, no lo suficiente. Se puede afirmar que el consumo interno de lácteos no creció, aunque tampoco decreció, al cierre del tercer trimestre había crecido en 0,61%,

manteniéndose en los niveles del año 2023, mientras que el promedio en Latinoamérica era del 2%. Según el DANE el acopio creció en 1,1% pero, especialmente, a través de la informalidad (que no equivale a ilegalidad) en tanto que el acopio formalizado (industrial) apenas si reaccionó en el último trimestre del año.

Según el propio DANE, el PIB agropecuario creció en 10.2%, mientras que los demás sectores de la economía aumentaron en promedio un 2% (la economía del país en un conjunto creció en 2.1%) y se sabe que la ganadería aporta el 27% del rubro del agropecuario, y dentro del PIB pecuario, propiamente dicho, la ganadería bovina representa el 64%.

Respecto al inventario ganadero, para expresarlo en cifras redondas, Colombia cuenta actualmente con 30 millones de cabezas en su hato bovino, produce alrededor de 7.500 millones de litros de leche anuales, y unas 900 mil toneladas de carne en el mismo periodo, que son el producto de las manos de más de 600 mil campesinos, en su gran mayoría pequeños ganaderos (82%); habiéndose convertido en un pilar de crecimiento económico para el país, aportando el 3,6% del PIB nacional (DANE), contribuyendo positivamente al crecimiento de la economía del país, y ubicándose en el oncenavo lugar entre los países productores de ganado bovino en el mundo. Lo cual significa un gran logro económico que estaba en mora de lograrse, ya que la ganadería es una actividad que no para y merece todo el apoyo y la atención que pueda tributársele, del mismo modo que contribuye a garantizar la seguridad alimentaria del país.

Las expectativas para el 2025 corresponden a una dinámica optimista, por lo cual se espera crecer en número de exportaciones de carne, mantener el consumo per cápita (18kg/año o más) en Colombia, de la misma manera que se trabaja en mejorar las condiciones para la

exportación de productos lácteos. Desde octubre pasado se instaló “La mesa de fortalecimiento de la cultura exportadora”, con el objeto de diseñar unas herramientas y estrategias para persuadir a los distintos actores de la cadena láctea, acerca de la necesidad de fortalecer la mentalidad competitiva y el conocimiento de las oportunidades de exportar sus productos, y de ese modo, impulsar la internacionalización del subsector de la leche, con la participación de representantes de productores, asociaciones, procesadores, gremios exportadores y el Gobierno nacional.

Se estima que, mediante el consenso entre los distintos actores de la cadena láctea, y de la implementación de una política de alianzas entre industriales lácteos y productores, moderadas por el Gobierno, que le apuesta a la idea de la reducción de los altos inventarios existentes de leche en polvo, para paliar la caída preocupante del precio del litro de leche al productor; también con el acompañamiento a los demás actores en la cadena láctea, pues quizás, se logre salvar la crisis de una vez por todas, para que sus consecuencias no recaigan en un sólo actor.





La coyuntura económica global resulta favorable a la producción de carne y lácteos latinoamericanos, y Colombia goza de ventajas comparativas que la hacen apetecible, aunque ocupe el cuarto lugar después de Brasil, Argentina y México en número de bovinos en Suramérica, nuestra posición geoestratégica y el pertenecer al trópico, determinan que se puedan tener pasturas verdes y plantas forrajeras todo el año y por consiguiente tener un modelo de producción “verde”, de gran aceptación en el mercado global, teniendo en cuenta que su producción se realiza en pastoreo (al aire libre), entre pasturas, forrajes y vegetación, que además presta servicios ambientales, de tal manera que antes de configurarse como factor contaminante por sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), este tipo de actividad económica estaría más bien contribuyendo a menguar la huella de carbono, puesto que una cosa compensa y supera a la otra; además, sólo el 3% del ganado producido en el planeta se cría y cuida en pastoreo sostenible, mientras que el 97% se produce en confinamiento especialmente en países desarrollados, donde se alimenta con raciones totalmente mezcladas (TMR), todo lo cual implica algún grado de contaminación desde la obtención de sus materias primas, producción y distribución, hasta su uso y su transformación en residuo, por consiguiente,

su impacto sobre el medio ambiente. Esa diferencia representa una ventaja competitiva importante. No es gratuito pues que el mundo esté deteniéndose a mirar nuestros modelos productivos exitosos, y la perspectiva sea cada vez más amplia en la medida de la profundización de la reconversión sostenible del hato en nuestro país. En este sentido, el Valle del Cauca ya comienza a ser muy visible entre las regiones pioneras en Colombia en el establecimiento de sistemas silvopastoriles, receptiva al salto tecnológico para el cambio en la forma de producir, con perspectiva medio ambiental, de cara al fortalecimiento de su productividad, competitividad y evolución sostenible.

En su interés de descarbonizar la economía, el Gobierno le ha apostado al sector agropecuario como motor dinamizador. Por consiguiente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha ratificado a través de su ministra Martha Carvajalino, su compromiso de apoyo a los productores agropecuarios fortaleciendo entre otras, sus iniciativas ganaderas silvopastoriles y el desarrollo sostenible de cara al cambio climático, además del mejoramiento de las condiciones del desarrollo de las economías rurales, para una mejor calidad de vida en las regiones.

Un aspecto que parece imponderable es el alineamiento y choque de bloques económicos que plantea la emergencia de los BRICS, que se consolidó en 2024, y aparece en medio de una coyuntura geopolítica que muestra un panorama complejo de descifrar hasta para los líderes de la economía de mercados; ya desde 2023 las tensiones debidas al más de medio centenar de guerras en el mundo, afectaron las rutas de movilización de los productos e insumos, reconfigurando el comercio mundial conforme esferas de influencia y afinidades con uno u otro bloque. Ahora, Donald Trump advirtió al mundo que subirá los aranceles para proteger la economía estadounidense, lo que hará más difícil exportar a ese país, pero, en contraste, en nuestro caso, el cupo de importaciones de leche en polvo desde allá, será mayor para 2025, y más aún en 2026, cuando no tendrá arancel; si no se renegocian los términos pactados en el TLC, lo que pesará será tener mayor competencia sobre la producción lechera nacional, afectando los precios de la leche al productor.

La inflación interna bajó al 5,2%, pero el salario mínimo aumentó el 9,5%, lo que para unos

sectores preocupa por sus efectos en el empleo y la informalidad. Según la ANIF, la economía colombiana seguirá creciendo de la mano del sector agropecuario, el esparcimiento y el sector servicios en 2025, con una inflación controlada y unas tasas de interés con recortes graduales.

Nuestro liderazgo gremial e interinstitucional, en la región vallecaucana continúa y se fortalece cada vez más, dando participación prioritaria a nuestros asociados, quienes cuentan con Apoyo Efectivo, a través del amplio portafolio de servicios y beneficios, necesario y retador para el desarrollo integral del proceso productivo y reproductivo de la actividad ganadera. A la par que, cuentan con nuestro compromiso irrestricto por la defensa de la ganadería vallecaucana y su futuro productivo y sostenible, con perspectiva medioambiental, para lo cual contamos con el reconocimiento institucional que han dado 55 años de liderazgo cooperativo y crecimiento solidario en el contexto regional y nos valida como interlocutor legítimo ante el Gobierno y los demás actores del sector agropecuario.





GESTIÓN COMERCIAL

La Gestión Comercial se caracterizó por un enfoque integral que abarcó diversas áreas claves, logrando en Ventas un valor de \$55.041 millones, resultado de una variación correspondiente al 9%, esto gracias al desarrollo de diversas estrategias centradas en el cliente interno y externo y en la generación de valor a través de la gestión de marca y del posicionamiento en el mercado.

Es así, como el Monitoreo Constante del Desempeño como herramienta de gran valor, permitió identificar oportunidades de mejora, detectar desviaciones y tomar decisiones oportunas en función del resultado comercial; la Fidelización y Captación de Asociados y Clientes a través del mejoramiento en el servicio, beneficios exclusivos, visitas, capacitaciones técnicas y administrativas; la Planificación Conjunta con Partes Interesadas, la expansión a nuevos mercados y nuevas líneas, acompañaron el camino recorrido en el 2024.

Con igual importancia se trabajó en el Confort de los Asociados y Clientes en los puntos de venta, diversificando la exhibición de productos especialmente en las líneas de mascotas y equinos, creando espacios más atractivos para sus necesidades, sin dejar de lado la Optimización del Ciclo de Venta, interviniendo áreas de mejora como el tiempo de espera, la toma del pedido y la eficiencia en el pago, buscando agilizar el proceso y brindar una

experiencia más fluida.

Se participó activamente en Eventos del Sector como Porkaméricas, Expo-pet, Congreso Veterinario de Colombia y Expo-agrofuturo, con el fin de interactuar con clientes y proveedores, identificar nuevas tendencias y continuar posicionando a la empresa en el segmento; además de estar atentos a los Cambios del Mercado Relacionado, generando informes que respaldaron decisiones claves para la competitividad y la incorporación de nuevas metodologías para identificar tendencias, aportando a la adaptabilidad al mercado competitivo.



El Margen Bruto cerró en \$6.468 millones en el 2024, variación generada principalmente por el crecimiento en las ventas de un año a otro, propendiendo por el ofrecimiento de precios competitivos, trasladando los beneficios que por escala y volumen gestiona la entidad al usuario final como Apoyo Efectivo al Ganadero, bajo la modalidad de precio promedio.



GESTIÓN FINANCIERA

La entidad destacó por una gestión sobresaliente de la cartera, logrando el cumplimiento de los objetivos establecidos y el mejoramiento de los indicadores de desempeño, mediante la implementación de estrategias efectivas, buscando como fin, la optimización del manejo de los recursos de la entidad.

Logros Destacados:

Cumplimiento del Presupuesto: Se alcanzó el 100% del presupuesto de recaudo establecido para el año, consolidando la eficiencia en la gestión de la cartera, en un año donde las ventas de crédito incrementaron el 9%, cerrando en \$38.777 millones.

Mejora del Indicador de Rotación: Se redujo en 5 días el indicador de rotación de cartera, logrando un cierre de 38 días, aportando esto al cumplimiento de metas estratégicas para la entidad.

Cobertura y Gestión de Clientes: Durante el año se gestionaron cuentas de más de 600 clientes de crédito, asegurando una administración eficiente y personalizada.

Así, la cartera cierra representada en un 69% por Cartera Corriente, un 20% de cartera vencida Menor a 30 días y un 11% con vencimiento Mayor a 30 días, reflejando un manejo adecuado y oportuno de los créditos

otorgados y un control activo sobre los riesgos de mora, logro alcanzado con estrategias implementadas como el Fortalecimiento de las Capacidades del Equipo en las 4 sedes de la entidad, mediante capacitaciones y estrategias de motivación, lo que contribuyó significativamente a los resultados obtenidos; el Seguimiento Proactivo a través de la implementación de herramientas de monitoreo y comunicación constante con los clientes para evitar atrasos en los pagos; y la Mejora de Procesos a través de la optimización de los procedimientos de cobranza y el uso de plataformas tecnológicas para una mayor eficiencia.

En relación con el Castigo de Cartera de bienes y servicios, no fue necesario acudir a este recurso, dado que la cartera mayor a 360 días continúa en proceso de recuperación, apoyados en la aplicación de las Políticas de Cartera.



DESCUENTOS PRONTO PAGO
(MILLONES DE PESOS)



Sobre el disponible de la entidad, este continúa creciendo gracias a la gestión en el recaudo de la cartera, al incremento de las ventas de contado y al manejo eficiente del inventario, lo que facilitó por un lado, el acceso al beneficio ofertado por los proveedores respecto a Descuentos por Pronto Pago, permitiendo la gestión de nuevas negociaciones y el acceso a las ofertadas, en pro del establecimiento de programas para su base social, cerrando en \$1.020 millones, lo cual aportó a la generación de excedentes totales.

La Gerencia realizó negociaciones de manera permanente con las casas comerciales, explorando nuevas alternativas que permitieron un consolidado en los ingresos por Bonificaciones De Proveedores de \$2.402 millones, como resultado del control permanente de las compras y de los ingresos resultantes de esta actividad, buscando con esto la definición oportuna de acciones en favor de la entidad, con negociaciones en montos, porcentajes, unificación de planes año, cierres anticipados, entre otros.

BONIFICACIÓN DE PROVEEDORES
(MILLONES DE PESOS)





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Inventario de mercancías presentó un decrecimiento respecto del año inmediatamente anterior del 5%, cerrando en \$7.593 millones, con una relación inventario/venta de 1,62 meses, resultado apoyado en un proceso de intervención estratégica, el cual continúa en función de optimizar las operaciones, reducir costos y mejorar la eficiencia y la satisfacción del asociado y cliente interno y externo.



Logros Destacados:

Incremento en la cobertura de las necesidades de los Asociados y Clientes, obtenida por la reducción del tiempo empleado en procesos necesarios para la disponibilidad de la mercancía para la venta y la gestión permanente de la demanda no servida, mejorando la disponibilidad en un 50%.

Creación de Equipos de Alto Desempeño en función de la administración del inventario y la

definición de portafolio, donde gracias a estrategias implementadas, se logró evacuar el 59% del inventario de productos de baja rotación

Desarrollo de aplicativo web para pronóstico de compra basado en modelos estadísticos, herramienta que aportó de manera importante a la reducción de la rotación de inventario en 8 días, cerrando en 56 días, contribuyendo esto a la liberación de capital de trabajo guiada al fortalecimiento de la entidad.

Intervención y Digitalización de procesos operativos como el surtido diario, el abastecimiento columnario y el inventario selectivo, a través de herramientas que optimizan el tiempo de operación y aportan a la mejora continua de los procesos generando nuevos estándares en el servicio.

Dado el cierre de la vigencia del Plan Estratégico 2022 – 2024, se trabajó en equipo durante el año, en función de plantear el norte de la organización para la siguiente vigencia, contemplada hasta el año 2029, definiendo a través de esta herramienta, los objetivos de trabajo y las acciones que se realizarán para lograrlos, enfocadas en las perspectivas de aprendizaje y crecimiento, asociados y clientes, comercial y financiera.

La implementación de las anteriores *Estrategias de Gestión*, unidas a un control permanente de los gastos y la generación de otros ingresos, permitieron que la Cooperativa apropiara recursos para intervenir de manera significativa en el **Cuidado de la Cadena de Frío** de cada una de sus sedes, lo que nos hace el Distribuidor Regional más seguro para el óptimo almacenamiento de los medicamentos y biológicos que requieren temperaturas entre 2°C y 8°C, y así garantizar los resultados esperados por sus propietarios, en función de la prevención y sanidad de enfermedades de las especies, avalando la seguridad de su actividad productiva y la conservación de su vínculo afectivo.

Este programa requirió no solo la instalación de sistemas preventivos y equipos de reporte de incremento de temperatura, plantas eléctricas de encendido automático y cabinadas, unidades de respaldo de cambio automático para los cuartos fríos, y la adecuación de sistemas de recirculación, sino también, la definición de protocolos de atención para el caso de emergencias, almacenamiento de seguridad de insumos requeridos para conservar la cadena de frío, seguimientos y auditorías mensuales para el cumplimiento de las políticas y la validación del funcionamiento de las medidas preventivas adoptadas, redefinición de periodos de mantenimiento e implementación de cronograma de cambio de piezas y de equipos por cumplimiento de la vida útil, y la capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación.

Adicionalmente, se inició el proyecto de la construcción del cuarto frío para la sede de Cartago, aportando en la vigencia 2024, las instalaciones eléctricas necesarias para su funcionamiento.

En la **Sede de Cartago**, se realizó el cambio del techo de la bodega y del almacén, dada la necesidad de proteger los productos de las altas temperaturas y la humedad, y aportar al confort de los colaboradores y a su seguridad,

adecuación en la que se intervinieron 478 m²; se construye cuarto de almacenamiento de productos químicos; se adecua un local exterior para el servicio de peluquería canina; se interviene el sistema de descargue de bultos y se demarca y se instalan topes en el parqueadero, continuando con el fortalecimiento de esta sede en su estructura física.

Para la **Sede de Tuluá**, se amplían espacios de almacenamiento para la bodega a través de mezanine y se potencia la iluminación del almacén optimizando la visibilidad del mostrador. Adicionalmente, se consolida la intervención del lote, lo que requirió recursos vía honorarios de expertos en normatividad del sector cooperativo, legal e inmobiliario; además de contratarse los diseños complementarios de la nueva sede de la entidad, con el fin de avanzar en la elaboración de un presupuesto para dicho desarrollo.

Respecto de la **Sede de Buga**, se amplía la intervención del cableado eléctrico y de luminarias para las bodegas y los mezanines, se construye en estructura metálica el cuarto para químicos y se renueva la ducha de emergencia en un nuevo espacio, logrando la adecuación total de la sede en línea con los reglamentos técnicos necesarios.

Por otro lado, se desarrolla el E-Commerce de la entidad, el cual, está dirigido al segmento de mascotas inicialmente en la **Sede de Cali**, buscando a través de este nuevo canal, incrementar la presencia de la entidad, en un mercado creciente, donde su humanización, sigue generando oportunidades de crecimiento. En el primer trimestre del año 2025, esta plataforma de comercio iniciara operaciones en red.

Y como parte del **Servicio Técnico al Asociado**, se adquiere un Dron especializado para la prestación del servicio de Aforo y Bromatología Digital, equipo con el que a través de su vuelo, se capturan fotografías aéreas para realizar un análisis pormenorizado de los principales parámetros del pasto y así obtener un bromatológico electrónico, balanceo de dietas para producción pecuaria, recomendación en fertilización en potreros y en cultivos, ataques de plagas, y sugerencias de pastoreo y de aforo digital.

Adicionalmente y con el propósito de estar a la vanguardia en los programas técnicos y los lineamientos mundiales de la ganadería relacionados con la sostenibilidad, en el año 2024, los integrantes del equipo técnico se capacitaron con el acompañamiento del Dr. Carlos Mejía investigador de CIPAV, en el diseño e implementación del *Programa Ganadería Sostenible Cogancevalle*, el cual, tiene por objetivo, motivar y acompañar a los ganaderos en la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, y al mismo tiempo, poder acercarlos a la obtención de la certificación ambiental bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 6550 de 2021; acompañados de un software llamado Survey 123, necesario para realizar la caracterización y el seguimiento de cada predio que desee ingresar al programa. Se espera en el año 2025, llevar a la práctica esta iniciativa, buscando la vinculación de un número importante de asociados, con el fin de lograr un impacto productivo y ambiental en las ganaderías.

Para llevar a cabo estas acciones, durante el año 2024, la entidad destinó **\$903 millones** generados de su actividad a estos objetivos, además de **\$704 millones** como pago final de la compra de la sede de Cartago, para un total de **\$1.607 millones**, sin tener que recurrir a créditos bancarios, obtenidos en su totalidad de su operación diaria, donde vale la pena resaltar el permanente enfoque a la eficiencia y eficacia en sus procesos. Es por esto que el **Excedente Neto** de la entidad comparado con

el año inmediatamente anterior, se mantiene, mitigando su impacto total con el crecimiento aportado en la generación de recursos ya descrita.

Respecto del proyecto del Lote ubicado en la carrera 30 barrio Morales de la ciudad de Tuluá, a la fecha, se encuentra suscrito contrato de promesa de constitución de fiducia mercantil inmobiliaria, en la cual se constituirá un fideicomiso que tiene por objeto la venta de dos inmuebles de propiedad de la Cooperativa, ubicados en la ciudad de Tuluá, identificados con las cédulas catastrales Nro. 010202270040000 y 0102022700210000 y la promesa de transferencia de dominio a título de constitución de fiducia mercantil inmobiliaria con la Constructora Esdiez BIC S.A.S. Con los recursos obtenidos del negocio anterior, se construirá la nueva localización para la sede de Tuluá, en el que se contempla también la actividad administrativa de la Cooperativa, en el área bruta total de 3.000 m² que se reservará la empresa para este ¡sueño!

Estos planes guiados a la generación de recursos son usados ampliamente también en servicios para el asociado, los cuales corresponden a:



Servicio de **Asistencia Técnica**, para lo que la entidad tiene definidos diversos programas en favor del asociado, de los cuales se resaltan los siguientes:

- Chequeo Reproductivo.
- Asistencia Técnica Integral.
- Acompañamiento a Porcicultores.
- Atención de Urgencias.
- Sincronización e Inseminación a Término Fijo - IATF.
- Chequeo de Mastitis.
- Análisis de Indicadores Productivos.
- Cirugía en Bovinos.
- Servicio de Ecografía.
- Análisis de Costos de Producción.
- Visitas técnicas Acompañamiento con Agrónomo.
- Servicio de Bromatología y Aforo Digital.
- Organismo de Inspección de Brucelosis y Tuberculosis, entre otros.

Durante el año 2024, apoyados con un equipo técnico de **9 profesionales** distribuidos en el Valle del Cauca, se ejecutaron **2.270 actividades técnicas**, beneficiando a **535 ganaderos**, lo que requirió una destinación de **\$908 millones**, labor enmarcada en el objetivo de hacer cumplir nuestro slogan, *Cogancevalle... ¡Es Apoyo Efectivo Al Ganadero!*, aportando de esta manera a la transformación de la actividad productiva pecuaria.

Respecto del **Programa de Redención de Asociados**, de 280 asociados hábiles se beneficiaron 200, con una cobertura en número de asociados del **71%**, logrando una ejecución del beneficio del **94%**, correspondiente a **\$331 millones**. Vale la pena tener en cuenta que 36 asociados contaban con un monto de redención inferior a \$20.000, los cuales hacen parte del grupo que no redimió.

Del **Fondo de Bienestar Social**, de 217 asociados hábiles, se beneficiaron 204, logrando una ejecución del beneficio y en número de asociados del **94%** proporcionando

\$94 millones, impactando positivamente en la actividad productiva de la base social de la entidad.

En relación con el **Programa Educativo**, fueron impactados **1.583 productores y 83 colaboradores** en **72** actividades de interés, nuevas tecnologías, temas de actualidad, cursos, mañanas ganaderas, capacitaciones en campo, charlas virtuales, entre otros muchos, convencidos que, a través del conocimiento llevado a la práctica, continuaremos acercando la tecnología al campo, con una destinación de **\$68 millones**.

Como Fondo de Solidaridad, la entidad ofrece a sus asociados la **Póliza Exequial o Póliza de Vida**, lo que permitió que **14 asociados** durante el año 2024, se beneficiaran de estos servicios, protección para la que se destinaron **\$61 millones** cubriendo a la totalidad de los asociados hábiles.

Sobre la **Revista** de edición cuatrimestral, se imprimieron **3.000 ejemplares** entregados a **387 asociados** y un sin número de clientes, proveedores y partes interesadas, destinando para este medio educativo e informativo **\$39 millones**.

Es así como se invirtieron **\$1.501 millones** en acciones en favor del asociado, su grupo familiar y la actividad productiva objeto de su relación con la entidad.





GESTIÓN DE SERVICIOS AL ASOCIADO

En este capítulo están consolidadas las actividades de servicio técnico, educativo y representatividad desarrolladas, las que nos identifican como empresa solidaria del sector ganadero, buscando cada vez más la cercanía con el asociado, aportando en su desarrollo tecnológico y apoyando su labor productiva.

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN GREMIAL

Aplicando el principio cooperativo de Ayuda Mutua, y con el objetivo de buscar oportunidades para el fortalecimiento de la actividad productiva de los asociados, siendo vista esta desde su integralidad, se mantuvo interlocución directa con 36 instituciones relacionadas con el sector, listadas a continuación:

- 1 FEDEGAN.
- 2 ANALAC.
- 3 ICA.
- 4 SENA.
- 5 SAG.
- 6 Banco Agrario de Colombia.
- 7 Gobernación del Valle del Cauca.
- 8 Policía Nacional de Colombia.
- 9 Fuerzas Militares.
- 10 Secretaria de Desarrollo Rural de Agricultura y Pesca del Valle.
- 11 Comisión segunda de la Cámara de Representantes.
- 12 Fundebasa.
- 13 Proalba.
- 14 FAO.
- 15 Pork-Colombia.
- 16 Agrosavia.
- 17 CIPAV.
- 18 Consejo Nacional De la Calidad de la Leche (CNCL).
- 19 UPRA.
- 20 CVC.
- 21 Audubon.
- 22 Comité de Ganaderos de Buga.
- 23 CIAT.
- 24 Universidad Nacional de Colombia sede Palmira.
- 25 Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA).
- 26 UNAD.
- 27 Mesa Departamental del plan de racionalización de las plantas de beneficio animal.
- 28 Mesa Regional de Ganadería Sostenible para Eje Cafetero y Valle del Cauca.
- 29 Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Candelaria.
- 30 Cámara de Comercio Tuluá.
- 31 Alcaldía de Cartago.
- 32 Alcaldía de Tuluá.
- 33 Alcaldía de Candelaria.
- 34 Vecol.
- 35 Asocebu.
- 36 Dignidad Ganadera.
- 37 Wildlife Conservation Society.
- 38 Fundagan.
- 39 USATI.
- 40 Taurus Webs.

Con la convicción de trabajar por un mismo objetivo y gracias al liderazgo de la entidad, se logra tener participación permanente en la **Junta Directiva de Fedegan**, gremio representante del sector ganadero en el País, en el que se analizan y promueven políticas en favor de los productores, se prestan servicios en función del fortalecimiento del sector y se lideran programas afianzando la actividad productiva, espacios en los que Cogancevalle hará presencia buscando siempre el Apoyo Efectivo al Ganadero.

Analac, representado por el Dr. Felipe Pinilla, fue otro de los gremios con el que trabajamos de manera conjunta, en la comunicación a los entes nacionales de las necesidades del sector productivo lechero. Dada la crisis presentada, unimos nuestras voces haciendo lo propio para llevar las necesidades al gobierno central, y en compañía del Dr. Ricardo Arenas Ejecutivo de Cadenas Productivas de **Fedegan** y 68 ganaderos asistentes, se elaboró un documento enviado al Ministerio de Agricultura y otras entidades representativas del gremio, en el que se expresaron las situaciones que aquejan a los ganaderos vallecaucanos y se realizaron unas solicitudes puntuales de apoyo al sector productivo para salir de la crisis, entre las que se listaron: Incluir la leche y sus derivados en los programas de alimentación de las instituciones del estado, realizar campañas de promoción al consumo de leche, regular los precios de leche en los industriales, modificar la negociación de importación de leche para que no queden sin arancel, implementar programas técnicos y tecnológicos que ayuden al productor, mejoramiento de las vías secundarias y terciarias, entre otros.

De las reuniones con la **Policía y el Ejército Nacional**, se ha tenido comunicación constante para abordar los temas de seguridad, dado el incremento en el abigeato y las extorsiones. Adicionalmente y con el acompañamiento de Fedegan, se han realizado reuniones para aclarar la hoja de ruta

frente a las amenazas de invasión de predios, donde además se apoyó la conformación de los grupos de solidaridad ganadera.

Con la gestión realizada por la entidad, se hace cada vez más visible la actividad ganadera del departamento, con su impacto social y productivo a nivel regional y nacional, y gracias a esto, con entidades como la **Gobernación del Valle**, se abre la posibilidad de ejecución de nuevos proyectos, y con las **Secretarías de Agricultura y Medio ambiente**, se realizaron diferentes reuniones para mostrar las oportunidades de la ganadería en la región y la forma como la esta puede aportar a la solución de la problemática medio ambiental, si se trabaja de forma ecológica y con conciencia sostenible.

Gracias al liderazgo de la entidad, fuimos invitados por algunas **Alcaldías** para discutir las reformas agrarias de los municipios y la forma como se deberán priorizar las actividades del sector agropecuario en estos municipios.

Dado los acercamientos con instituciones educativas como **UNAL y UCEVA**, se tuvo la oportunidad de servir como enlace entre la academia y el campo para gestionar estudiantes para pasantías, donde no solo se beneficia el estudiante al tener un lugar para realizar sus prácticas, sino también los ganaderos al contar con un profesional de apoyo en el sistema productivo, que permita aumentar la productividad de este.

Por otro lado, se participa en los debates con comentarios y sugerencias en las resoluciones publicadas por el **ICA** antes de ser oficializadas, buscando un equilibrio entre lo normativo y la actividad en campo.

Respecto a las **Mesas Regionales de Ganadería Sostenible**, conformadas desde el año 2018 con el aval del Ministerio de Agricultura, y con el propósito de motivar en los ganaderos estas prácticas, en el año 2024, la Mesa Nacional convocó a diversas reuniones queriendo retomar el trabajo conjunto, logrando el desarrollo de un encuentro en el que se contó con la participación de 11 entidades de la región dispuestas a aportar por el desarrollo del sector ganadero.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS:

En el año 2024, Cogancevalle capacitó a **1.583 participantes** a través de **54 actividades educativas**, de las cuales, 52 fueron realizadas de forma presencial y 2 fueron realizadas a través de plataformas digitales. Adicionalmente, fueron apoyadas con la difusión y publicidad en nuestras redes sociales, 29 charlas virtuales realizadas en su mayoría por Fedegan, logrando transmitir información de interés para los ganaderos de la región.

	# DE EVENTOS	# DE CAPACITADOS
Charlas virtuales a través de Facebook y YouTube	2	143
Capacitaciones en granja o finca personalizadas	26	255
Cursos presenciales	26	1.185
TOTAL CAPACITACIONES AÑO 2024	54	1.583

Respecto de las **charlas virtuales** realizadas a través de Facebook y YouTube, el material educativo se dispuso en dichos canales para consulta, generando **1.146 reproducciones**, fue **compartido 56 veces**, al mismo tiempo que recibió **93 comentarios satisfactorios** y **129 “Me Gusta”**, evidenciándose interés en el contenido disponible.

Las **Capacitaciones en granja** se desarrollaron en temas de interés, los cuales, para el caso de bovinos, los más solicitados fueron: Manejo del software ganadero, rutina de ordeño y aforo y bromatologías digitales, mientras que en porcicultura fueron: inmunocastración, necropsias, toma de muestras de sangre para diagnóstico, manejo de planes vacunales, atención del parto y manejo del lechón, entre otros.

De los **Cursos presenciales** hay mucho de qué hablar, algunos de estos eventos corresponden a: Mayordomía, Inseminación

Artificial, Sanidad Bovina y el Seminario en Calidad de Leche, además de Seminarios en Equinos, Porcinos y Mascotas. Las Mañanas Ganaderas y los Conversatorios también fueron otros espacios de capacitación que estuvieron disponibles, ambientes que se complementaron con la visita a sistemas productivos con prácticas que ayudan a mejorar la productividad de las empresas ganaderas.

El curso de maquinaria pesada muy solicitado por los productores, fue otro evento presencial realizado en alianza con el SENA, del que participaron 38 operarios que lograron la certificación como operadores de maquinaria pesada.

CELEBRACION DE LA IV SEMANA DE LA GANADERÍA VALLECAUCANA SOSTENIBLE



Cogancevalle como institución comprometida con la difusión de prácticas productivas amigables con el medio ambiente, realizó la IV versión de la “Semana de la Ganadería Vallecaucana Sostenible”, evento al que asistieron 65 asociados, ganaderos y representantes de importantes instituciones aliadas con la protección del Medio Ambiente.

En el marco de la celebración, se contó con la presentación de la Subsecretaria de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Gobernación del Valle Dra. Nasly Vidales, quien realizó una ponencia y posteriormente en su intervención, se comprometió a continuar trabajando de la mano con Cogancevalle para gestionar recursos para los ganaderos del Valle del Cauca, a través del Pago de Servicios Ambientales - PSA.

En este evento también realizó ponencia la

Dra. María Cristina Amézquita, quien además de ser Doctorado en ciencias ambientales, es pensionada del CIAT como líder en el área de investigación en ganadería sostenible. Su presentación tuvo por objetivo crear conciencia sobre la ganadería y su rol con el medio ambiente para no considerarlo un problema, sino, parte de la solución, si cambiamos las formas de manejar los sistemas productivos.

También se contó con la participación de Audubon a través de la Dra. Gloria Lentijo, quien presentó la charla “Ganadería para las aves” con el fin de mostrar otra oportunidad de trabajar con bovinos.

Otra de las actividades realizadas fue el reconocimiento hecho con la entrega del premio “Carlos Hernán Molina Castro” a un predio ubicado en el municipio de Dagua, dada la labor desarrollada en su sistema productivo, afín con Ganadería Sostenible; además, se realizó un reconocimiento a la Gobernación de Valle del Cauca por el compromiso adquirido en el último año con los ganaderos, al permitir inclusiones en proyectos y planes de gobierno.

ORGANISMO DE INSPECCION AUTORIZADO PARA BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA.

Las actividades relacionadas con los procesos de Certificación y Recertificación de hatos libres de Brucela y Tuberculosis Bovina ha presentado una disminución progresiva en los últimos años, principalmente en Brucelosis, atribuida según los ganaderos, al aumento en la presencia de animales positivos en los últimos dos años, dado al cambio en los puntos de corte de las pruebas utilizadas, generando esto preocupaciones en los ganaderos, por lo que prefieren no realizar los procesos de certificación. Sin embargo, Cogancevalle ha mantenido la autorización por parte del ICA como Organismo de Inspección, atendiendo de forma satisfactoria las solicitudes recibidas en las dos enfermedades, según se muestra a continuación:

A. BRUCELOSIS

En cuanto a los procesos relacionados con la Certificación y Recertificación de hatos libres de Brucelosis Bovina, se atendieron solicitudes de recertificación en 10 hatos, las que requirieron muestrear 1.620 animales; fueron muestreados 16 animales para movilizaciones y se tomaron 836 muestras de hatos que estaban en procesos de saneamiento.

RESUMEN ACTIVIDADES DE BRUCELOSIS	TOTAL
Ganaderías nuevas inscritas a programa	0
Hatos recertificados	10
Hatos para saneamiento	2
Muestras para movilizaciones	16
Muestras tomadas para recertificaciones	1.620
Muestras para saneamiento	836
TOTAL MUESTRAS TOMADAS	2.472

B. TUBERCULOSIS

Durante el año 2024 se ejecutaron 3.623 tuberculizaciones en bovinos, que estuvieron distribuidas entre movilizaciones y recertificaciones. Para el caso de tuberculosis a diferencia de brucelosis, se presenta un predio que inicia proceso de certificación.

RESUMEN ACTIVIDADES DE TUBERCULOSIS	TOTAL
Ganaderías Nuevas inscritas a programa	1
Hatos recertificados	21
Animales tuberculinizados para movilizaciones	110
Animales tuberculinizados para recertificación	3.513
TOTAL ANIMALES TUBERCULINIZADOS	3.623

PROGRAMA DE APOYO A PORCICULTORES



Cogancevalle cuenta con dos técnicos especializados y dedicados a trabajar en el mejoramiento de los indicadores productivos y sanitarios de estas empresas. Durante el 2024, se atendieron en total 69 productores a través de las siguientes actividades técnicas:

- Análisis de indicadores productivos y presentación de plan de acción.
- Capacitación en atención de partos.
- Capacitación en el recelaje de la cerda.
- Capacitación en inseminación artificial.
- Programación de la granja en bandas mensuales o quincenales.
- Sincronización de hembras de reemplazo para ingreso al plantel productivo.
- Instauración de planes sanitarios.
- Capacitación y acompañamiento en la Inmunocastración de los cerdos.

Buscando vincular a la entidad a un mayor grupo de porcicultores, se realizó la segunda versión del Seminario Porcino, evento al que asistieron 78 personas entre profesionales, propietarios y operarios de granja, donde se abordaron temas técnicos vitales para el bienestar animal y la productividad.

PROGRAMA DE CALIDAD DE LECHE



Este programa continúa impactando positivamente las lecherías del Valle del Cauca, pues, durante el 2024, se realizaron 50 chequeos de mastitis subclínica, 18 evaluaciones de factores de riesgo para la mastitis y las habituales capacitaciones en rutina de ordeño y prevención de la mastitis.

Adicional a estos servicios, otro beneficio disponible para los asociados es el Control Lechero ejecutado por el Consejo Nacional de la Calidad de la Leche – CNCL, liderado por el Dr. Rene Pérez, con quien Cogancevalle como asociado a esta entidad, gestionó una tarifa diferencial equivalente a \$7.900 por muestra para determinar la calidad higiénica, sanitaria y composicional de la leche.



VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL PARA MANEJO DE PASTURAS Y PLANES DE FERTILIZACIÓN



Cogancevalle, en alianza con las empresas aliadas, a través de sus asistentes técnicos, desarrollo 23 visitas que apoyaron el proceso de manejo de pasturas, enfocándose en: implementación de planes de fertilización, interpretación de análisis de suelos y aplicación de correctivos al suelo.



ECOGRAFIAS EN BOVINOS



La entidad, estando a la vanguardia en el diagnóstico reproductivo en bovinos, tiene a disposición un ecógrafo de avanzada tecnología con el que se atendieron 31 solicitudes en ganaderías de cría, doble propósito y lechería especializada. En los predios solicitantes, se logró no solo hacer el diagnóstico de gestaciones tempranas, sino, diagnosticar patologías reproductivas que no eran posibles confirmar con el chequeo manual.



GRUPOS FOCALES



Buscando siempre nuevas posibilidades para capacitar y fortalecer las aptitudes de los ganaderos, se viene trabajando desde el año 2023 en una actividad llamada “Grupos Focales”, cuyo objetivo fue, reunir un grupo pequeño de ganaderos para abordar un tema en común, buscando con esto despertar el interés de los mismos en la implementación y mantenimiento de dichos programas en campo. Estos grupos conformados en cada sede y liderados por el Asistente Técnico de la misma, continuaron con la agenda académica definida, aperturando espacios de diálogo sobre los siguientes temas:

Cartago: Manejo de praderas (fertilización).

Tuluá: Análisis de información en software ganadero.

Buga: Sanidad Bovina.

Cali: Manejo eficiente y racional de las pasturas.

PROGRAMA JUVENTUD GANADERA



Conscientes de la importancia de motivar el relevo generacional en la actividad productiva en campo, impulsando la participación de los Jóvenes en esta, se inició desde el año 2023 el programa llamado “Juventud Ganadera”, el cual, cerró el año 2024 con 38 jóvenes inscritos entre 10 y 15 años, interesados en aprender sobre la actividad agropecuaria. A través de actividades educativas y lúdicas, en los 4 encuentros realizados, se mostró la importancia de la actividad pecuaria y se capacitó y se permitió la interacción sobre el proceso de producción en la empresa ganadera, en diferentes temas que se relacionan a continuación:

- Ordeño de vacas.
- Suministro de leche a terneros.
- Manejo y sujeción de bovinos.
- Proceso de producción y transformación de leche.
- Integración de la ganadería con el turismo.
- Siembra de árboles.
- Protección del recurso hídrico, entre muchos otros temas.

PROYECTO DE EXCELENCIA SANITARIA

Gracias a la gestión realizada con la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios – Vecol S.A.S., desde el 2023 se logró que se incluyeran 28 predios del departamento dentro de la herramienta diagnóstica más poderosa que tiene el sector agropecuario hoy, para la identificación y establecimiento de prevalencias de enfermedades en la zona. Durante el año 2024, este proyecto continuó con la toma y procesamiento de muestras en algunos municipios; además, se socializó el avance del proyecto en los análisis por zonas que han dejado las primeras tomas de muestras. Se espera que en el primer semestre de 2025 se puedan conocer los resultados generales del proyecto para socializar con los productores y realizar los ajustes necesarios que requieran los calendarios sanitarios en el Valle.

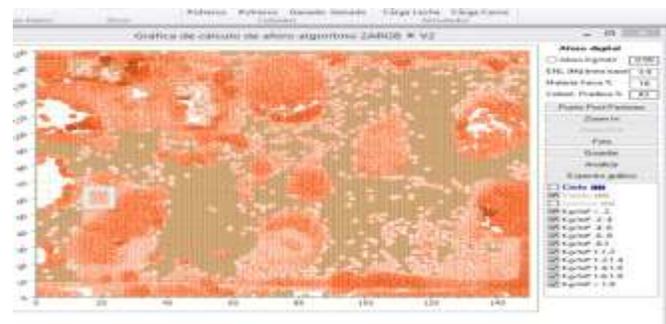
COSTOS DE PRODUCCIÓN EN LECHERIA ESPECIALIZADA

Las crisis en las unidades productivas han llevado en muchos casos a la toma de decisiones apresuradas, donde, sin mucha información, se pueden tomar medidas desesperadas, que, posteriormente se pueden llegar a lamentar. Teniendo en cuenta esta situación, en el año 2024, Cogancevalle mejoró la plataforma para los ejercicios de costos de producción, buscando que los ganaderos reconozcan su costo de producir un litro de leche e identifiquen de forma simple y clara, como están distribuidos estos costos. Durante el año, se realizaron 29 ejercicios de costeo, brindando información clara y precisa a los ganaderos para la toma de decisiones respecto de su sistema. A continuación, se presenta una imagen que muestra el resumen que se obtiene después del registro de información en la plataforma construida para este propósito.



AFOROS Y BROMATOLOGICOS DIGITALES

Uno de los ejercicios más precisos que se pueden realizar en los potreros para identificar la capacidad de carga y al mismo tiempo conocer la calidad nutricional de estas pasturas, son los aforos, es así, como Cogancevalle continúa ejecutando este servicio, atendiendo las solicitudes de los Asociados. De esta manera, en el año 2024 se realizaron 22 análisis que permitieron realizar ajustes en las rotaciones de potreros y conocer la composición de los pastos que se ofrecen a los bovinos en diferentes predios en el Valle del Cauca. A continuación, se muestra una imagen tomada con dron, la cual, permite identificar algunas oportunidades de mejora en la rotación de potreros, y adicionalmente, permitió conocer la composición de los pastos en diferentes partes del mismo.



PARTICIPACION EN LA MESA AGROCLIMATICA DEL VALLE

La vinculación de Cogancevalle con diferentes entidades de orden nacional y regional, permiten hacer cada vez más visible la actividad ganadera. En esta ocasión, la Cooperativa fue invitada por parte de la FAO a integrar la Mesa Agroclimática del Valle, que tiene por objetivo, dar a conocer las predicciones climáticas y las probabilidades de presentación de fenómenos como el “Niño” y la “Niña”. Todo esto, con el objetivo de comunicar de manera anticipada a los ganaderos, a través de boletines, las predicciones climáticas en el Valle del Cauca, con el fin de que puedan accionar con estrategias que les permita mitigar el impacto de estos fenómenos en sus sistemas productivos. Durante el año 2024, se generaron 2 boletines.

MANUALES DE PROCEDIMIENTO EN GANADERÍA BOVINA Y PORCINA



En la página web de la Cooperativa, continúan disponibles para consulta, 11 manuales de procedimientos de diferentes temas considerados de gran importancia para los ganaderos, material que apoya la búsqueda de la productividad de las empresas ganaderas, con los cuales, pueden resolver inquietudes sobre los temas documentados y apoyar las labores en campo realizadas, incluido algunos eventos de atención en las especies.

Los procedimientos disponibles documentan las siguientes actividades:

- Alimentación para terneros lactantes
- Rutina de ordeño
- Manejo del ternero recién nacido
- Conservación de forrajes
- Manejo del botiquín en campo
- Manejo de la cerca eléctrica
- Rotación de potreros
- Calendario sanitario en porcinos
- Manejo del cerdo recién nacido.
- Calendario sanitario en bovinos.
- Manejo de los registros

Para obtener estos procedimientos, los ganaderos los podrán encontrar en la página web de la entidad www.cogancevalle.co o directamente a través del link:

<https://cogancevalle.co/manuales-de-procedimientos/>

Estos múltiples programas están a disposición de la base social de la entidad, sobre la cual, se realiza permanentemente gestión relacionada con su vinculación a los mismos, como objetivo fundamental del departamento Técnico: *Irradiar a los Asociados el Valor Agregado de pertenecer a la entidad líder del Valle del Cauca en el gremio ganadero.*





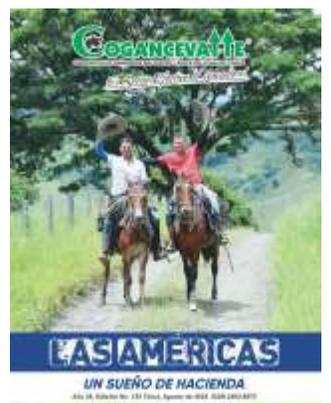
GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y MARKETING

Desde la Gestión de Comunicaciones y Marketing, como aporte al servicio al asociado, la Cooperativa mantuvo disponible el **Clasificado Ganadero Digital**, medio por el cual, a través de WhatsApp y Redes Sociales, se informa a la comunidad ganadera, las ofertas y demandas de productos y servicios identificadas por el asociado; así como semanalmente se compartieron **Listas de Precios de Ganado**, las cuales, sirve para conocer el comportamiento del mercado, a través de publicaciones oficiales como Fedegan y otras comerciales de diversas subastas.

En la búsqueda de herramientas para optimizar la comunicación con el asociado, se crea **Don Productivo**, un personaje que representa al asociado de manera animada, buscando facilitar los procesos de capacitación reglamentarios y llevando su representación al mundo digital, con el fin de apoyar estrategias diversas de comunicación.

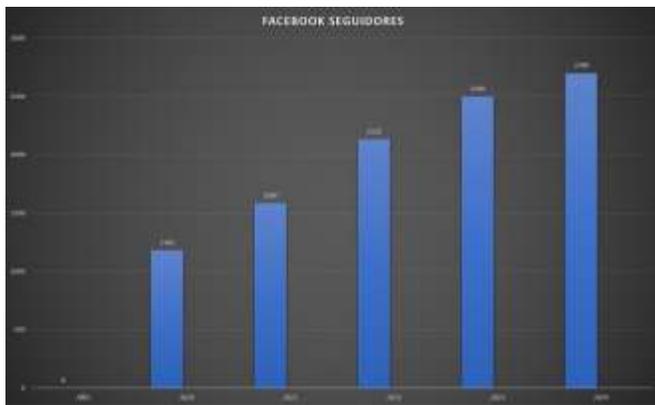


La revista, como medio histórico de la entidad para comunicar sus programas, compartir casos de éxito productivo, transmitir tecnologías del agro, informar sobre las relaciones interinstitucionales y divulgar noticias de interés, fue diagramada en sus 3 ediciones, así como digitalizada y subida a la página web de la entidad, ampliando así su difusión y aportando al posicionamiento de la marca Cogancevalle.

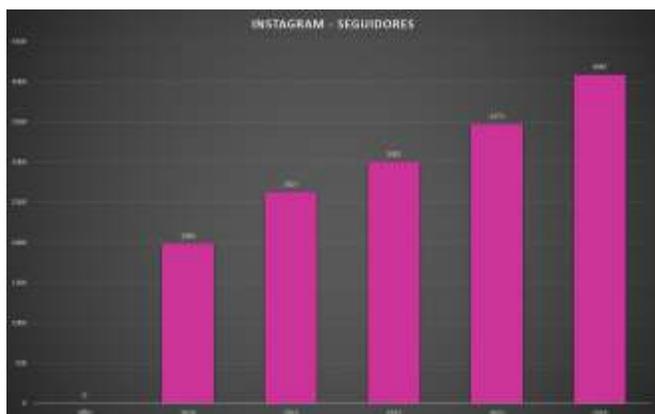


Las herramientas digitales continúan posicionándose en el mundo actual, lo que no es ajeno para la entidad ni para el sector agropecuario, y es así como durante el 2024, se administraron los perfiles y el contenido de las Redes Sociales de **Facebook, Instagram, YouTube y Twitter**, copando el número de amigos en el perfil de Facebook con 5.000, contando con 2.700 seguidores en la Fanpage de Facebook, y con 4.087 seguidores en Instagram, adicional a más de 496 suscriptores en el Canal de YouTube; y respecto a WhatsApp, se cuenta con 8 grupos oficiales a los que pertenecen 446 ganaderos, con quienes se interactúa constantemente con información institucional, técnica y comercial.

ESTADISTICAS FACEBOOK



ESTADISTICAS INSTAGRAM



ESTADISTICAS CANAL DE YOUTUBE

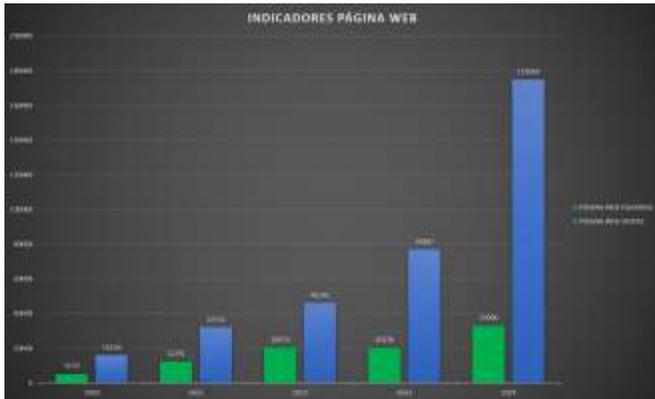


Adicionalmente, se administraron los 4 perfiles de las sedes de Cogancevalle en **Google My Business**, manteniendo la información de la entidad actualizada, facilitando así, el encuentro del Asociado - Cliente y Cogancevalle; también se aumentó la visibilidad en la búsqueda de Google, gracias a las palabras claves y descripciones en el perfil de empresa.

Se optimizó la atención al usuario vía telefónica, mensajes de WhatsApp Business, página web y redes sociales, dando respuesta oportuna a consultas, mensajes y reseñas de estos.

La **Página Web** es un medio de consulta altamente visitado, razón por la cual, su administración es relevante para la entidad, y durante el 2024, adicional a la actualización de los contenidos, se habilitaron otros servicios como el botón de pagos en línea y el nuevo formato para la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, se incluyó un Banner para la sección de Equinos que permite comprar directamente sillas y accesorios desde la página, además de agregar una sección para la inscripción de los cursos.

ESTADISTICAS PAGINA WEB



mailing, y las campañas de Mensajes de Texto, además de la coordinación y administración de los Facebook Live, son herramientas diversas que se desarrollan desde esta dependencia, apoyando los procesos internos de la entidad, con el fin de comunicar y posicionar en el asociado y cliente interno y externo, las herramientas comerciales, educativas e institucionales de interés; así como el reconocer su vinculación con la entidad, con el diseño y gestión de herramientas publicitarias que apoyan la labor del productor.

PAGOS EN LINEA



CREACIÓN DE VIDEOS



RINCÓN EQUINO



El diseño de medios publicitarios, el desarrollo de piezas digitales y físicas, la elaboración de videos promocionales de bienes y servicios, el



GESTIÓN TECNOLÓGICA

Como respuesta al Plan Estratégico 2022 – 2024, el 2 de enero inicia operación el nuevo software ERP – MANAGER en nube, proceso que requirió la destinación de **\$91 millones**, y que se apoyó durante el año desde la normalización del mismo a los requerimientos de cada área, a los procesos de control normativos y propios de la entidad, y a la generación de valor con mejoras en operaciones y en la generación de información para análisis, trabajando con una herramienta que brinda mejor servicio respecto a la disponibilidad de la misma para la atención del proceso comercial, con la que se cambia también de operador de emisión de facturación electrónica y de canal dedicado de internet, todo esto en pro de optimizar la atención al asociado y cliente.

Con el fin de garantizar la estabilidad de la conexión a internet, se actualiza la red interna de comunicaciones en las sedes de Buga y Cali, logrando con esto la intervención total de las sedes en fibra óptica, disminuyendo las caídas de datos en la red interna y externa y mejorando la cobertura de señal en las diferentes zonas. Dada la optimización de la conectividad, además de la actualización de los equipos de comunicación también llevada a cabo, se implementa la plataforma Instant On, la cual permite administrar los equipos en conexión y velocidad, ver que equipos están conectados a la red de Cogancevalle, controlar el acceso, establecer restricción de navegación y realizar control de descargas, todo esto con el objetivo de garantizar la disponibilidad de internet para el Software como herramienta principal de atención al cliente.



Para la sede de Buga, se amplía la intervención del cableado de red al Circuito Cerrado de TV, el cual contempla cámaras de seguridad y sensores, y se incluye el cambio del cableado eléctrico, buscando garantizar la seguridad de la localización y del inventario, aportando esto al control de eventos anómalos.



Se instala el software TEAMVIEWER para la administración de equipos remotos, lo que permite la intervención de estos sin requerir traslado físico del personal técnico, optimizando los tiempos de atención y los costos de traslados.



TeamViewer

Se amplía la cobertura de servicios desde esta área, contemplando ahora la posibilidad de

desarrollar aplicaciones propias para optimización de procesos, es así como en el año 2024 se desarrollan diversas aplicaciones: una de pronóstico para la planificación de la reposición de inventario; otra herramienta de conteo diseñada para satisfacer las necesidades operativas del almacén; y una tercera para llevar el registro y control de los equipos de cómputo asignados a los colaboradores, esto como gestión al inventario de activos fijos.





GESTIÓN HUMANA

Este proceso, transversal para la entidad, durante el 2024 contribuyó de manera significativa a la alineación de los objetivos individuales de los colaboradores con los generales de la compañía, aportando a que las relaciones entre plantilla y dirección sean de la mayor calidad posible, buscando asegurar una vida laboral de calidad, a través de diversas herramientas de gestión en función del objetivo, buscando impactar el clima laboral y por ende en la productividad.

Beneficios extralegales y salario emocional

Con el fin de reconocer la labor desarrollada en campo en el posicionamiento del portafolio de la entidad y la aplicación de los servicios técnicos, la Gerencia gestionó un recurso denominado “Bolsa de Consumibles”, del cual, podrán beneficiarse los cargos de Asesores Comerciales Externos, Técnicos y Técnicos Comerciales, para emplear en consumibles mecánicos y técnicos del vehículo, entre otros.

En el fortalecimiento del Plan de Bienestar en favor de su base de colaboradores, la empresa decide incluir un beneficio adicional, el cual corresponde en reconocer a los colaboradores, dependiendo de su nivel de ingreso, el valor de la matrícula académica para sus hijos reconocidos en edad escolar, hasta secundaria, fortaleciendo los lazos y aportando a la construcción de la sociedad.

Continuando con el Auxilio de Antigüedad, con el objetivo de reconocer la entrega, compromiso y aporte a la entidad por los 20, 25 y 30 años de labor, durante el 2024 fueron reconocidos 4 colaboradores con la entrega en total de \$12 millones en auxilios económicos.



Desarrollo del Talento Humano

Partiendo de los resultados de la aplicación de la evaluación de **Clima Laboral** y del **Riesgo Psicosocial**, las cuales permiten detectar las necesidades de las personas de la organización, así como los conflictos humanos que puedan estar afectando en el ambiente y en el propio trabajo, durante el 2024 se estableció la herramienta de Coaching para un grupo de líderes, el cual, se enfoca en el desarrollo del capital humano, abarcando un conjunto de acciones para el acompañamiento reflexivo y creativo de los colaboradores, que inspira a maximizar su potencial personal y profesional, impactando directamente sobre su liderazgo.

Otro aspecto intervenido fue la habilitación de zonas comunes para el almacén de Tuluá, brindando bienestar y comodidad al área comercial de dicha sede.

Otra herramienta empleada es la **Evaluación de Desempeño 360 grados**, con la que se busca obtener un concepto más amplio del desempeño de cada colaborador, planteada inicialmente con tres evaluadores (auto, jefe y par); para el año 2024, se amplió a un cuarto evaluador (colaborador o par), con el objetivo de tener un resultado más objetivo del desempeño y una mirada que involucre a un gran número de personas que interactúan con el colaborador desde diferentes áreas, igualmente, se intervino el rango de calificación, para tener la posibilidad de una evaluación más precisa en la que se pudiera registrar el desempeño real de la persona y no caer en la subjetividad.



Se definieron **Indicadores de Desempeño** por áreas para promediar los resultados de competencias con resultados de desempeño y obtener la calificación final de la evaluación de

manera cuantitativa y cualitativa.

Con ambas informaciones se define el plan de mejoramiento de cada colaborador, el cual, es difundido a cada uno, a través de un proceso de retroalimentación como herramienta de intercambio de información en función de la transformación.

Seguridad, Salud Integral y Bienestar

Cogancevalle, comprometida con el Bienestar, la Salud y la Seguridad del Talento Humano, acató los lineamientos definidos en la Resolución 312 de 2019 respecto a los Estándares Mínimos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de acuerdo con la Tabla de Valores y Calificación emitida por el Ministerio del Trabajo.

La entidad cerró el 2024 con 85 colaboradores





GESTIÓN DE RIESGOS

Cogancevalle reafirma su compromiso con el fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos (SIAR), cuyo objetivo es gestionar de manera integral los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa. Este sistema permite identificar, evaluar y mitigar amenazas potenciales que puedan comprometer el logro de los objetivos estratégicos, reflejando el compromiso de la entidad con el cumplimiento normativo y la mejora continua, buscando su sostenibilidad y la protección de sus activos.

Durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento trimestral de indicadores claves, a través de un tablero de control que alerta sobre los riesgos de liquidez, inversión y crédito, permitiendo una gestión proactiva ante posibles desafíos financieros.
- Monitoreo mensual de activos con mayor exposición al riesgo, dentro de los cuales se incluyó la cartera, el inventario y los anticipos.
- Auditoria al cumplimiento regulatorio en renovación de resoluciones, reportes y registros exigidos.
- Optimización del reporte y gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias alineándolo con las

disposiciones normativas vigentes.

- Evaluaciones regulares de la Seguridad Informática.
- Auditoría al cumplimiento del pago de impuestos y supervisión de la renovación de pólizas de seguros.
- Seguimiento activo a eventos de riesgo operativo.
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.
- Liderazgo sobre la Actualización Documental de la entidad: En el 2024 se avanzó en la documentación de nuevos procesos y políticas y la actualización principalmente de los procedimientos e instructivos derivados del área comercial, dado el cambio de software.



Conforme a las directrices de la Circular Básica Jurídica, Título V, la Cooperativa mantiene el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Las acciones realizadas durante 2024 incluyen:

- Actualización de la Matriz de Riesgos SARLAFT.
- Control y monitoreo mensual de transacciones.
- Automatización de alertas para identificación en tiempo real del riesgo.
- Proceso de debida diligencia para la actualización de datos y verificación de contrapartes.
- Capacitación anual para colaboradores.
- Consulta de 1.810 contrapartes en listas restrictivas y vinculantes, a través de software especializado que contempla 118 listas nacionales e internacionales, incluidas PEP's y fuentes de noticias.
- Presentación oportuna de reportes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF y el Consejo de Administración.

Estos resultados son el esfuerzo mancomunado de más de 80 colaboradores en función de los objetivos estratégicos de la entidad, que reúnen crecimiento económico, impacto social, apoyo técnico, tecnificación del sector y fortalecimiento de la interinstitucionalidad ganadera como representación del sector, apoyados en los Órganos de Administración y Control, como parte fundamental de la labor, además del trabajo conjunto de los proveedores y el respaldo de los más de 20.000 Asociados y Clientes. Un resultado integral que nos complace presentar.

DERECHOS DE AUTOR

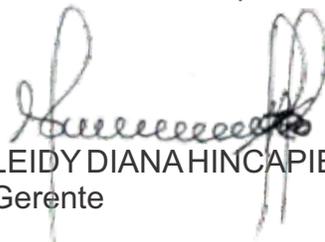
Certifico que los programas de software implementados y utilizados por Cogancevalle cuentan con sus respectivas licencias, cumpliendo con lo establecido en la Ley 603 de 2000.

En cumplimiento de la Circular Externa 014 de diciembre de 2018, la Cooperativa cuenta con un empleado designado como Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, encargados de velar por el control y prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en la Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), Cogancevalle ha implementado políticas de protección de datos personales y realizó el registro de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD).

Así mismo, en cumplimiento de la Ley 1527 de 2012 y el Decreto 1348 de 2016, Cogancevalle informa que no realiza operaciones de venta ni administración de cartera bajo la modalidad de libranza con sus asociados y clientes.

Finalmente, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este Informe de Gestión fue entregada oportunamente a la Revisoría Fiscal, a fin de que en su dictamen se exprese sobre su concordancia con los estados financieros correspondientes al año 2024.



LEIDY DIANA HINCAPIÉ B.
Gerente

El Consejo de Administración aprueba, acoge y hace suyo este informe de gestión.

Muchas Gracias...

INDICADORES DE LIQUIDEZ

2024

2023

Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	2,42	2,07
	PASIVO CORRIENTE		

Capacidad para cumplir con las obligaciones a corto plazo utilizando los recursos del activo circulante. En otras palabras, por cada \$1,00 de deuda, la cooperativa cuenta con \$2,42 para su pago.

Capital de trabajo	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	8.312.632	7.201.853
--------------------	-------------------------------------	-----------	-----------

Indica el margen de seguridad que tiene la Cooperativa para cumplir sus actividades normales. A diciembre de 2024 se contaba con un Capital de Trabajo de \$8,312,632

Prueba Acida	(ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO) / PASIVO	1,10	0,86
--------------	--	------	------

Muestra que por cada \$1,00 de deuda a corto plazo, la Cooperativa dispone de \$1,10 para su pago, lo que le permite afrontar sus compromisos sin dificultades inmediatas.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento	PASIVO TOTAL	0,29	0,34
	ACTIVO TOTAL		

Describe la importancia de los recursos externos como fuente de financiamiento. Del total de recursos, la Cooperativa se financia en un 29% con pasivo externo.

Solvencia	ACTIVO TOTAL	3,48	2,96
	PASIVO TOTAL		

Se refiere a la situación de seguridad y estabilidad financiera de la Cooperativa. Por cada \$1,00 de pasivos externos, se tienen \$3,48 para respaldarlo.

INDICADORES DE ACTIVIDAD

		2024	2023
Rotación de inventarios	COSTO DE VENTAS	6,40	5,62
	INVENTARIO	56	64

Mide el número de veces que se vende el valor del inventario en un año. Durante el año 2024 el inventario rotó 6,40 veces, es decir cada 56 días.

		2024	2023
Rotación de cartera	VENTAS A CREDITO	9,38	8,38
	CARTERA	38	43

Mide el número de veces que se recupera la Cartera en un año. Durante el año 2024, la Cartera se recuperó 9,38 veces, es decir, cada 38 días.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

		2024	2023
Rentabilidad del Activo Neto	EXCEDENTE NETO	10%	8%
	ACTIVO NETO		

Muestra la rentabilidad obtenida en relación a su patrimonio. Cada \$1,00 del patrimonio generó una rentabilidad de 10 centavos, es decir el 10%.

		2024	2023
Rentabilidad del Activo	EXCEDENTE NETO	7%	8%
	ACTIVO TOTAL		

Revela la capacidad del activo para producir utilidades. En el año 2024, nuestros activos generaron una rentabilidad del 7%.

		2024	2023
Margen Neto de Utilidad	EXCEDENTE NETO	3%	3%
	VENTAS NETAS		

Indica cuál es la Utilidad Neta que obtiene la Cooperativa sobre sus ventas. En el año 2024 se obtuvo un Margen Neto de Utilidad del 3% sobre las ventas.

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Una vez más la Junta de Vigilancia presenta a esta XXXV Asamblea General Ordinaria de Asociados el informe de las actividades desarrolladas por el órgano de Vigilancia durante el periodo para el cual fue elegida, tal como lo establece especialmente el artículo 62, numeral 6, de los actuales Estatutos de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca.

Manifestamos a esta Honorable Asamblea que la Junta de Vigilancia ha venido reuniéndose de manera ordinaria mensualmente cumpliendo con el cronograma y trabajo propuesto en los Estatutos y el propio reglamento como son las de velar por un estricto control a los resultados sociales presupuestados y ejecutados.

En este orden de ideas comunicamos a esta honorable Asamblea que durante el periodo 2024 se presentaron de manera escrita una sugerencia y una queja por parte de Asociados, a las cuales se les dio el respectivo trámite observándose que eran las mismas quejas presentadas el año anterior, y que tenía que ver con la demora en la atención por parte de algunos colaboradores del almacén y que según se pudo establecer era por la aplicación y adecuación del nuevo Software de facturación electrónica, tema que ha sido plenamente superado.

En el ejercicio de nuestras funciones se verifica el cumplimiento a cabalidad del desarrollo de todos y cada una de las funciones por parte de los órganos de Administración, tanto en el cumplimiento del Reglamento como de los Estatutos mismos, su desempeño es de destacar lo mismo que su compromiso con nuestra entidad Cooperativa.

Debemos igualmente manifestar que los distintos Comités creados para coadyuvar en el cumplimiento de las tareas encomendadas vienen llevándose a cabo acertada y cronológicamente a la par de las reuniones del Consejo de Administración.

Como consecuencia, se le informa a esta Honorable Asamblea el resultado del movimiento y uso que han tenido los Fondos Sociales durante la presente vigencia y que arrojan los siguientes resultados:

En primer lugar, informamos que el proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario presenta un balance positivo, en cuanto a su ejecución en sus cuatro componentes a saber.

- El componente de capacitación (seminarios, charlas, cursos teóricos, diplomados mayordomía) con un presupuesto total entre propios y patrocinios del orden de \$29.939.000 de los cuales se ejecutaron un total de \$14.805.057 M/cte. (49.45%).

- El componente de formación, como su nombre lo dice, recursos utilizados en capacitación a los Órganos Directivos de la Cooperativa, actualizaciones en Economía Solidaria, liderazgo, Normatividad, reuniones focales y apoyo a estudios Universitarios de colaboradores de la Cooperativa, con un presupuesto total entre propios y patrocinios del orden de \$62.267.773 pesos M/cte. de los cuales se ejecutaron \$50.752.586 pesos M/cte. (81.5%).
- El componente de promoción que dentro de su ejecución se destaca la semana de la ganadería, giras ganaderas, conversatorios, publicidad en eventos de formación ganaderos, impresión de revista, viáticos de recolección material para la revista, recolección residuos, con un presupuesto total entre propios y patrocinios del orden de \$73.656.849 pesos M/cte., de los cuales se ejecutaron un total de \$62.828.212 pesos M/cte. (85.3%).
- Por ultimo el componente de Investigación y Asistencia Técnica, Ejecución en Asistencia Técnica en campo, con un presupuesto total entre propios y patrocinios del orden de \$926.829.599 pesos M/cte. de los cuales se ejecutaron un total de \$907.890.947 pesos M/cte. (97.95%).

Seguidamente presenta el comportamiento de los fondos Sociales así:

El Fondo Solidario de Educación presenta el siguiente resultado.

Los recursos de este Fondo fueron utilizados de manera eficiente en capacitaciones a asociados tanto virtuales como presenciales, conferencias y seminarios, apoyo a actividades del programa Juventud Ganadera, refrigerios para las mismas actividades, honorarios por elaboración de revista Ganadera, fortalecimiento del conocimiento técnico para el desarrollo del programa ambiental complementando con la implementación del Software Especializado, y finalmente pago de dos cuotas del impuesto de renta vigencia gravable 2023, todo lo anterior de acuerdo a los Estatutos y a la destinación aprobada en Asamblea General Ordinaria de Asociados, arrojando un saldo final de \$ 76.064.713 pesos M/cte.

El fondo de solidaridad tiene por determinación de los Estatutos y el reglamento los recursos disponibles para el pago de la póliza exequial o seguros de vida de todos los asociados; recursos que fueron utilizados de manera correcta y eficiente, arrojando un saldo final de \$ 0 pesos M/cte.

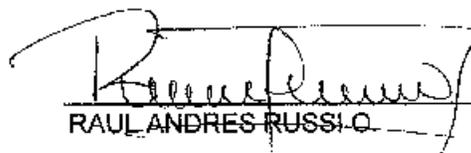
Por ultimo los recursos del Fondo de Bienestar Social fueron utilizados de manera igualitaria y eficiente de acuerdo al reglamento aprobado por el Consejo de Administración y su ejecución por determinación de la misma Asamblea General ordinaria de Asociados de Cogancevalte, arrojando un saldo final de \$ 5.992.272 pesos M/cte.

Igualmente se observa que se presentaron solicitudes de ingresos a nuestro gremio ganadero por parte de seis (06) personas entre Naturales y Jurídicas, de los cuales pagaron sus aportes solo cinco (05) a los cuales les damos la más cordial bienvenida y las gracias por haber tomado tan acertada decisión. Se presentó la cancelación de aportes de diecinueve (19) afiliados de los cuales cuatro (04) por fallecimiento.

Por último se informa a esta honorable Asamblea General ordinaria de Asociados que a Diciembre 31 de 2024, la Cooperativa contaba con 372 Asociados, de los cuales 276 son Asociados hábiles y 96 inhábiles.



WALTER OSWALDO ROJAS GUTIERREZ
Presidente



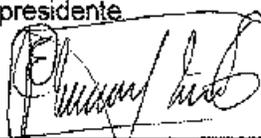
RAUL ANDRES RUSSI O.



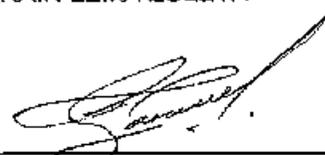
MARTIN FERNANDO MARIN ARBOLEDA
Vicepresidente



EFRAIN LEMA ZULETA



JAVIER ESPINAL CALLE
secretario



MARCO JOSE TAWILL GOMEZ

Señores
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
ASOCIADOS
**Cooperativa de Ganaderos del Centro y
Norte del Valle del Cauca**
COGANCEVALLE
NIT. 800.193.348-7
L.C.

Opinión favorable

He examinado los estados financieros con propósito general de la **COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA – “COGANCEVALLE”**. (En adelante La Cooperativa), que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Cooperativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios en especial las que regulan al sector de la economía solidaria, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES Grupo II.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, incluye la realización de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi **opinión favorable**.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí, emitiendo una opinión favorable el 19 de febrero de 2025. Fui nombrada Revisor Fiscal de la Cooperativa el 11 de marzo de 2023, fecha a partir de la cual ejerzo mis funciones como Revisor Fiscal.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los Estados Financieros con propósito general, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Cooperativa y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de propósito general.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros con propósito general, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones

deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Cooperativa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento.
- Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2024, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos

y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros con propósito general y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social integral. La administración dejó constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento al marco normativo vigente en el país, informo que la Cooperativa realizó los reportes, monitoreo y seguimiento de su sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo según lo establecido por la Supersolidaria.

Reportó periódicamente los formatos SIAR (El Sistema de Administración de Riesgo), la información financiera a la Superintendencia de Economía Solidaria y SARLAFT (Administración y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

La Cooperativa no ha realizado operaciones de factoring con proveedores o clientes.

Manifiesto que la Cooperativa a la fecha de presentación de este dictamen, no tiene pasivos contingentes en relación con obligaciones por impuestos Nacionales, ni Municipales y que los informes a las entidades de control han sido presentados oportunamente.

De conformidad a las leyes tributarias vigentes, la Cooperativa destinó en el año 2024 el veinte por ciento (20%) de sus excedentes netos del año 2023, según lo establece el artículo 142 de la ley 1819 del 2016, este pago se realizó

directamente a la DIAN, según los lineamientos establecidos por el sector solidario, es de enunciar que estamos en espera la respuesta por parte de la Administración Tributaria, sobre el pago realizado con cargo a la vigencia 2019, según revisión realizada por esta entidad.

Igualmente se conceptúa, el cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria actualizada en el año 2020, en referencia a la cartera por ventas de bienes y servicios, y que una de mis obligaciones es expresar mi opinión sobre el particular, donde se informa que para la vigencia 2024 la Cooperativa realizó deterioro por valor \$36.730.226, no se registro gasto por castigo de cartera, pero se presentó una recuperación de cartera por valor \$63.553.132

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa;
- Estatutos de la Cooperativa;
- Actas de asamblea, de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una Cooperativa es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una Cooperativa incluye aquellas políticas y procedimientos que:

(1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Cooperativa;

(2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Cooperativa están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y

(3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Cooperativa que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos

de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en el desarrollo de la estrategia de auditoría fiscal utilizada durante el periodo, se efectuaron pruebas de carácter cualitativo y se realizaron cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Cordialmente,



LUZ ELENA PÉREZ OSPINA

Revisor Fiscal

T. P. 34257-T

Tuluá, febrero 19 de 2025

Designado por CAC Consulting SAS

E-mail: cacconsulting23@gmail.com

Celular: 3107714605- 3155675904

Tuluá - Valle

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON PROPOSITO GENERAL
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)**

ACTIVOS	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	8.1	2.212.816	1.477.708	735.108
INVERSIONES INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.2	12.520	11.761	759
INVENTARIOS	8.3	7.592.628	7.992.681	(400.053)
CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.4	4.332.068	4.429.407	(97.339)
ACTIVOS POR IMPUESTOS	8.5	7.532	5.762	1.770
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		14.157.564	13.917.319	240.245
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8.6	6.650.931	6.528.154	122.777
ACTIVOS INTANGIBLES	8.7	0	1.017	(1.017)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.650.931	6.529.171	121.760
TOTAL ACTIVOS		20.808.495	20.446.490	362.005

PASIVOS	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	23.177	20.729	2.448
PASIVOS NO FINANCIEROS	8.9	5.091.560	5.884.577	(793.017)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8.10	212.215	320.453	(108.238)
BENEFICIO A EMPLEADOS	8.11	517.980	489.707	28.273
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.844.932	6.715.466	(870.534)
PASIVOS NO CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	141.217	189.706	(48.489)
TOTAL PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES		5.986.149	6.905.172	(919.024)

ACTIVO NETO	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACION
CAPITAL SOCIAL	8.12	1.080.201	1.065.197	15.004
FONDOS Y RESERVAS	8.13	10.323.017	9.059.667	1.263.350
GANANCIAS ACUMULADAS POR ADOPCION DE NIIF		1.868.231	1.868.231	0
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		1.550.897	1.548.223	2.674
TOTAL ACTIVO NETO		14.822.346	13.541.318	1.281.028
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		20.808.495	20.446.490	362.005


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ
GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T


LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE ACTIVIDADES**
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)

ACTIVIDADES COMERCIALES	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.14	55.041.368	50.653.509	4.387.859
COSTO DE VENTA		48.573.757	44.926.882	3.646.875
EXCEDENTE BRUTO		6.467.611	5.726.627	740.984
OTROS INGRESOS	8.14	3.560.351	3.340.473	219.878
GASTOS DE ADMINISTRACION	8.15	1.592.185	1.228.488	363.697
GASTOS DE VENTA	8.15	6.169.729	5.627.808	541.921
OTROS GASTOS	8.16	1.888	4.457	(2.569)
EXCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2.264.160	2.206.347	57.813
INGRESOS FINANCIEROS	8.14	35.251	60.252	(25.001)
GASTOS FINANCIEROS	8.17	453.405	439.730	13.675
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES COMERCIAL		1.846.006	1.826.869	19.137

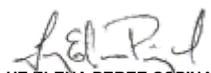
ACTIVIDADES DE SERVICIO	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.14	448.458	405.245	43.213
COSTO DE VENTA	8.15	743.567	683.891	59.676
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE SERVICIO		(295.109)	(278.646)	(16.463)
EXCEDENTE TOTAL DE LA OPERACIÓN		1.550.897	1.548.223	2.674
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		1.550.897	1.548.223	2.674



LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ
GERENTE



PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T



LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)**

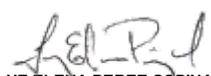
ACTIVO NETO	DICIEMBRE 2023	DISMINUCION	AUMENTO	DICIEMBRE 2024
APORTES SOCIALES	1.065.197	0	15.004	1.080.201
TOTAL APORTES SOCIALES	1.065.197	0	15.004	1.080.201
RESERVAS				
PROTECCION APORTES	696.335	0	71.218	767.553
RESERVA DE COMPRA DE ACTIVOS	17.383	0	0	17.383
TOTAL RESERVAS	713.718	0	71.218	784.936
FONDOS				
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	23.993	0	0	23.993
FONDO SOCIAL NIIF	43.978	0	0	43.978
FONDO ESPECIAL	8.277.978	0	1.192.132	9.470.110
TOTAL FONDOS	8.345.949	0	1.192.132	9.538.081
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF				
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF	1.868.231	0	0	1.868.231
TOTAL SUPERAVIT	1.868.231	0	0	1.868.231
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO				
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	1.548.223	1.548.223	1.550.897	1.550.897
TOTAL EXCEDENTES	1.548.223	1.548.223	1.550.897	1.550.897
TOTAL ACTIVO NETO	13.541.318	1.548.223	2.829.251	14.822.346



LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ
GERENTE



PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T



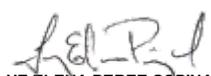
LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)
AÑO 2024**

RESULTADO DEL EJERCICIO	1.550.897
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	
DEPRECIACIÓN	158.859
INGRESOS POR VALORACIÓN	
DETERIORO	0
MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSIONES (NETO)	0
RECUPERACIONES CXP	0
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	1.709.756
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:	
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CXC	97.339
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVENTARIOS	400.053
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS POR IMPUESTOS	(1.770)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN DIFERIDOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(793.017)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS POR IMPUESTOS	(108.238)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	28.273
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	(377.360)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(281.636)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) INTANGIBLES	1.017
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDADES DE INVERSIÓN	(759)
DISMINUCION POR VARIACIÓN EJECUCIÓN FONDOS	0
TOTAL DE LOS RECURSOS USADOS	(281.378)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(46.041)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CAPITAL SOCIAL	15.004
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVAS	1.263.350
AUMENTO (DISMINUCIÓN) GANACIAS ACUMULADAS NIIF	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APROPIACION DE EXCEDENTES	(1.548.223)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(315.910)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL DISPONIBLE	735.108
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERÍODO	1.477.708
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	2.212.816


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T


LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta

INTRODUCCIÓN

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA “COGANCEVALLE” con NIT.800.193.348-7, actualmente somos una Cooperativa Multiactiva de segundo nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, constituida el 27 de diciembre de 1996 ante la Entidad Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Cali, inscrita en Cámara de Comercio de Tuluá el 19 de febrero de 1997, con el número 74 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. Obtuvo su personería jurídica el 05 de abril de 1993 bajo el número 00829 otorgada por DANCOOP.

La última actualización de estatutos se llevó a cabo con el Acta N° XXXIV de Asamblea General Ordinaria de asociados del 16 de marzo del 2024, la cual fue inscrita ante Cámara de Comercio de Tuluá el 14 de mayo de 2024.

Como objeto del acuerdo cooperativo, COGANCEVALLE buscará el mejoramiento del nivel socio-económico de sus asociados, implementando sistemas de apoyo para lograr la racionalización y optimización de sus procesos de producción y comercialización de su actividad agropecuaria o agroindustrial, para que a su vez ello redunde en el beneficio de la comunidad, participando como ente que contribuye en el aumento de la oferta de bienes y en la regulación de los precios de insumos, para dar cumplimiento a este objeto cuenta actualmente con cuatro (4) sedes ubicadas en Tuluá, Buga, Cartago y Cali, con un equipo de trabajo de ochenta y cinco (85) colaboradores.

Al cierre del año 2024 COGANCEVALLE cuenta con doscientos setenta y seis (276) asociados hábiles.

1 NOTA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación el día 22 de enero de 2025, siendo autorizado por el Consejo de Administración, según Acta No.407.

1.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca COGANCEVALLE, emitidos a partir de enero 01 de 2024, son preparados de manera explícita y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para empresas que integran el Grupo 2, según lo indicado en la Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, Decreto 2496 del 2015 y el Decreto 2483 del 2018.

1.2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de COGANCEVALLE proporcionan información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Cooperativa, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la administración y de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

1.3 NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los Estados Financieros, la Administración evaluará la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento.

De acuerdo al decreto 854 de agosto de 2021 se realiza el cálculo de los indicadores patrimoniales con el fin de establecer la existencia o posibilidad de deterioro patrimonial o riesgo de insolvencia con el fin de verificar la hipótesis del negocio en marcha.

Detrimento Patrimonial:

Resultado del Ejercicio	1.550.897
<hr/> Resultado del Ejercicio Anterior	<hr/> 1.548.223
= 1,00	

La Cooperativa no ha presentado perdidas en períodos consecutivos.

Riesgo de Insolvencia:

Cxc Clientes + Inventario - Cxp	6.636.505
<hr/> Pasivo Corriente	<hr/> 5.844.932
= 1,13	

El capital de trabajo neto sobre las deudas a corto plazo es mayor a 0,5

Apalancamiento Financiero

Utilidad Antes de Impuestos / Patrimonio	0,10
<hr/> Utilidad Antes de Impuestos / Activo Total	<hr/> 0,07
= 1,43	

Los fondos ajenos contribuyen a que la rentabilidad de los fondos propios sea superior a lo que sería, si la Cooperativa se endeudara.

A la fecha de los presentes Estados financieros la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - COGANCEVALLE, no presenta situaciones que presuman su cierre temporal o definitivo de operaciones; por consiguiente, se considera una empresa en marcha y se ha aplicado esta hipótesis en la preparación de los presentes Estados Financieros.

1.4 PERIODO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros preparados por la Gerencia se presentan para propósitos generales al terminar el periodo contable (corte al 31 de diciembre); estos Estados Financieros se preparan mínimo para dos años, incluyendo el año actual sobre el cual se informa y el año anterior.

La información comparativa presentada se aplica a los siguientes Estados Financieros que deberá presentar la Cooperativa:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades, presentando los gastos por función.
- Estado de Cambios en el Activo Neto.
- Flujo de Efectivo.

1.5 MODELO DE MEDICION DE ACTIVOS

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado los siguientes modelos de medición permitidos por las IFRS.

- **Modelo de Costo:** Se emplea el modelo de costo para la medición y presentación de las Inversiones, Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles.
- **Modelo de Valor Razonable:** Se utiliza este modelo para medir las Propiedades de Inversión y los Activos Financieros disponibles para la venta.
- **Costo Amortizado:** Se aplica esta metodología para medir préstamos y Cuentas por Cobrar, así como pasivos financieros.

1.6 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de la Cooperativa son preparados en pesos colombianos (Moneda local), y están expresados en miles de pesos.

1.7 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las características de la información que poseen los Estados Financieros de COGANCEVALLE se acogen a conceptos y principios generales, y son:

- Comprensibilidad.
- Relevancia.
- Materialidad o importancia relativa.
- Fiabilidad.
- La esencia sobre la forma.
- Prudencia.
- Integridad.
- Comparabilidad.
- Oportunidad.
- Equilibrio entre costo y beneficio.

1.8 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al terminar el período sobre el que debe informar la Cooperativa, elabora el Estado de Flujos de Efectivo, dicho Estado Financiero es preparado bajo el método indirecto, para su preparación se ajusta el resultado antes de impuestos y reservas, obtenido en el Estado de Resultados con los efectos de los cambios en los inventarios, derechos por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo. Los componentes del flujo de efectivo se estructuran de acuerdo con lo señalado en la Sección 7 de la NIIF para PYMES y las Políticas Contables.

2 NOTA ACTIVOS

2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

2.1.1 Efectivo: Comprende el Efectivo en caja (caja menor y general), así como los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

2.1.2 Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- a) Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- b) Están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere los 25 puntos básicos (0,25%).
- c) Tenga un periodo transaccional a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de la Cooperativa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

2.3 INVERSIONES A CORTO PLAZO DE GRAN LIQUIDEZ.

Que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

2.4 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta.

2.5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros a su importe recuperable que suele ser el precio de la factura, si el pago se da en los términos comerciales normales, que para la Cooperativa no superan los 90 días calendario. Excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado (al promedio ponderado de los créditos que posea la Cooperativa con el sector financiero).

El valor y el plazo de las cuentas por cobrar serán pactados entre la Cooperativa y el asociado, cliente u otros, el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas de venta, recibos, entre otros. Para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicará la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a la tasa de interés promedio ponderado vigente en el sector financiero.

2.5.1 Deterioro de Cuentas por Cobrar

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser analizado por el comité de crédito:

Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente Decreto. La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera.

Metodo 1

5%	Para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas
10%	Para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas
15%	Para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas

Metodo 2

33%	Para cuentas por cobrar más de 360 días
-----	---

Antes de cumplirse el periodo normal de crédito, la Cooperativa podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- a) Cuando el asociado, cliente u otros, tengan dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado negativamente en centrales de riesgos.
- b) Cuando el asociado, cliente u otros soliciten concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- c) Cuando el asociado o cliente entre en quiebra o en otra forma de reestructuración económica.
- d) Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el asociado o cliente, cambios climáticos severos que impacten notablemente la economía del deudor y cuando una calificación de riesgo país decretada por el gobierno (urgencia manifiesta o estados de excepción que refiere la constitución nacional) u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- e) Cuando un grupo de asociados, clientes u otros presenten una disminución medible en los pagos de sus créditos.

2.6 INVENTARIOS

La Cooperativa adquiere sus inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de

financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

La Cooperativa mide los inventarios al importe determinado por el método del costo promedio ponderado.

Cuando los inventarios se venden, la Cooperativa reconoce el importe en libros de éstos como un costo en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

2.6.1 Procedimiento de aplicación:

- a) El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio neto de compra, impuestos no recuperables, transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía.
- b) La Cooperativa excluye de los costos de los inventarios y reconoce como gastos los siguientes conceptos:
 - Los pagos de intereses por compras aplazadas.
 - Los costos y gastos de almacenamiento.
 - Los costos y gastos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
 - Los costos y gastos de venta.
- c) Los inventarios provenientes de la prestación de servicios se miden de acuerdo a los costos incurridos en su ejecución. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido.

d) Los inventarios comprenden materiales, suministros y repuestos destinados a la producción; igualmente lo integran los fertilizantes para la producción y venta, productos en proceso, productos terminados, mercancías no fabricadas por la Entidad e inventarios en tránsito.

2.6.2 Deterioro de Inventarios

La Cooperativa realizó una evaluación anual de los inventarios para determinar su deterioro o si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes. Los inventarios serán medidos a su costo de adquisición más los costos estimados de venta y se reconocerá como una pérdida por deterioro de valor y se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

2.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles los que:

- a) Posee la Cooperativa para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, o con propósitos administrativos.
- b) Generan beneficios económicos futuros.
- c) El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.
- d) Se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

Depreciación

La depreciación de un activo de Propiedades,

Planta y Equipo comenzará inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado. Se depreciarán de forma separada los elementos que tienen patrones significativamente diferentes de consumo dé beneficios económicos.

Método de depreciación

El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo es el método de línea RECTA. La Cooperativa revisara regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer un nuevo método de ser necesario. En caso que se de este cambio de estimación, se contabilizará de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18 NIIF para Pymes.

Cuando el activo no supera los dos (2) salarios mínimos legales vigentes se puede depreciar en el mismo año de adquisición sin importar su vida útil.

Vida útil

La Cooperativa, en su análisis de activos fijos, ha determinado la vida útil de las Propiedades, planta y Equipo de la siguiente manera:

Tipo de activo	Método de depreciación	Patrón
Construcciones y edificaciones Tuluá y Buga	Línea recta	Vida útil 100 años
Construcciones y Edificación Cali	Línea recta	Vida útil 99 años
Construcciones y Edificación Cartago	Línea recta	Vida útil 34 años
Equipo de oficina	Línea recta	Vida útil 10 años
Equipos de computación y comunicación	Línea recta	Vida útil 5 años
Flota y equipo de Transporte	Línea recta	Vida útil 5 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	Vida útil 10 años
Activos de fondos sociales	Línea recta	Vida útil 5 años

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Cooperativa los contabiliza por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

• Deterioro

Las Propiedades, Planta y Equipo se sometieron a pruebas de deterioro, de acuerdo a lo estipulado por la sección 27 de la NIIF para PYMES - Deterioro del Valor de los Activos en donde se explica cómo debe proceder la Cooperativa.

Indicios de la existencia de deterioro de valor de la Propiedad, Planta y Equipo son los siguientes:

- Disminución del valor de mercado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Incremento en la tasa de interés del mercado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

2.8 ACTIVOS INTANGIBLES

Los Activos Intangibles se presentan en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la amortización acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

3 NOTA PASIVOS

Las cuentas por pagar se presentan en el

Estado de Situación Financiera dentro del pasivo corriente cuando se determine que su liquidación no excederá de 12 meses, los demás pasivos se presentan como no corrientes.

El importe y el plazo de las cuentas por pagar serán pactados entre la Cooperativa y el proveedor o acreedor; el valor se registra es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas de venta, recibos, entre otros.

Los descuentos por pronto pago se tomaron como un menor valor del costo aplicado directamente en el momento de su pago.

3.1 IMPUESTOS

La Cooperativa revela información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

- Impuestos, gravámenes y tasas

Los saldos de IVA (impuesto del Valor Agregado) deben ser compensados con los saldos pasivos por impuestos en la medida en que legalmente se pueda realizar y la entidad tenga la intención de hacerlo. Para el caso de retenciones en la fuente de IVA en el balance general se refleja un activo o pasivo según el saldo neto.

3.2 DE BENEFICIO A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que COGANCEVALLE proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, todos los empleados se encuentran dentro del marco de la ley 100 del 1991.

Los Beneficios por pagar a los empleados, se presentan en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente, si su liquidación no excede a los doce meses de la fecha de cierre, caso contrario se presentan dentro del pasivo no corriente.

3.3 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Cooperativa reconoce una Provisión cuando la probabilidad de que se deban reconocer beneficios económicos futuros sea igual o superior al 55% de acuerdo con el análisis realizado por los expertos.

Las Provisiones serán presentadas en el Estado de Situación Financiera como un pasivo y en el estado de resultados como un gasto, a menos que el importe fuera requerido como costo de un activo (inventarios o propiedad planta y equipo).

4 NOTA PATRIMONIO

- El Patrimonio es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos. El Patrimonio de la Cooperativa está constituido por los Aportes Sociales individuales, los aportes sociales, los fondos y reservas de carácter permanente al igual que los fondos establecidos en el artículo 10, 46, 54 y 56 de la Ley 79 de 1988 (CTCP 273 del 2015 y decreto 2496 del 2015)..
- Los Aportes Sociales no son inferiores al capital mínimo irreductible establecido en los estatutos. La Cooperativa reconoce el correspondiente incremento en el Patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.
- El Aporte Social se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Situación Financiera como patrimonio.

5 NOTA INGRESOS

COGANCEVALLE contabiliza los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes dentro del ciclo normal de sus operaciones cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

5.1 El importe de los ingresos de actividades ordinarias será pactados entre la Cooperativa y el asociado o cliente (deudor); el valor que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción.

5.2 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas “sujetas a condición de derecho limitado de devolución”, en las cuales existe incertidumbre acerca de la posibilidad de devolución, el vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador haya aceptado formalmente el envío o los bienes hayan sido entregados y el plazo para su devolución haya transcurrido.

5.3 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas de tipo “inventario en consignación”, en las cuales la entrega de los bienes se hace en consignación y el ingreso se reconoce cuando los bienes son vendidos por el receptor a un tercero y después del corte de inventario se realiza la facturación

5.4 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas de tipo “ventas contra entrega”, en las cuales la entrega de los bienes se realiza y el ingreso se reconoce cuando los bienes son recibidos por el comprador y el vendedor o su agente, recibe el efectivo o el equivalente del efectivo. Es decir, el cliente inmediatamente recibe la mercancía realiza el pago.

6 NOTA GASTOS

COGANCEVALLE presenta un desglose de gastos, utilizando la clasificación basada en actividades de los gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporciona información fiable y relevante. Según este método de clasificación, los gastos se agrupan de acuerdo con su actividad como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de distribución o administración. Como mínimo la Cooperativa revela, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

7 NOTA POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

7.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

- La Cooperativa podrá cambiar una política contable, solo si el cambio:
 - a) Es requerido por cambios a esta NIIF.
 - b) Dé lugar a que los Estados Financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.
- No constituyen cambios en las políticas contables:
 - a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
 - b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

- Si las NIIF para Pymes permiten una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y la Cooperativa cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

7.2 APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Los cambios en las Políticas Contables se contabilizan de acuerdo a los acontecimientos que se describen a continuación:

- a) Un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta NIIF se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la Cooperativa haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la Cooperativa contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- c) La Cooperativa contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

8 NOTA INFORMACION A REVELAR VIGENCIA FISCAL 2024

- Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- Presentar una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.
- Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma, acompañado de un comentario por parte de la gerencia.
- La información, por separado, de los flujos de efectivo que incrementan la capacidad

operativa, distinguiéndolos de aquellos otros que sirven para mantenerla (inversión y financiación).

8.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende el Efectivo en caja (caja menor y general), así como los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Igualmente registra la existencia de certificados de depósito a término a corto plazo y depósitos en entidades fiduciarias.

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2024 se detalla de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalente de Efectivo	2024	2023	Variación
Caja	23.040	14.557	8.483
Bancos	1.254.369	877.914	376.455
Fic Sura	604.126	0	604.126
Fondos Fiduciarios	331.281	585.237	-253.956
TOTAL	2.212.816	1.477.708	735.108

Al cierre de la vigencia estos dineros no están comprometidos sino disponibles por la administración.

8.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Las inversiones medidas al costo

Las inversiones se miden al valor del importe certificado por las entidades relacionadas, correspondientes a los aportes sociales que se tiene con organizaciones del sector Cooperativo.

Inversiones	2024	2023	Variación
Coomeva	8.542	7.783	759
Confecoop Valle	3.978	3.978	0
TOTAL	12.520	11.761	759

8.3 INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios

Inventarios	2024	2023	Variación
Inventario no transformado por la entidad para comercializar	7.592.628	7.992.702	-400.074
Deterioro inventario	0	-21	21
TOTAL	7.592.628	7.992.681	-400.053

8.4 CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Cooperativa. También se incluye el valor del deterioro cuando el importe recuperable de la cuenta por cobrar es menor a su valor en libros.

La composición total y comparativa de la cuenta “Cuentas por Cobrar” al cierre es la siguiente:

Cuentas por Cobrar-Instrumentos Financieros	2024	2023	Variación
CARTERA VIGENTE			
Cartera Asociados	838.578	1.042.225	-203.647
Cartera Clientes	3.013.893	2.955.919	57.974
TOTAL CARTERA VIGENTE	3.852.471	3.998.144	-145.673
CARTERA VENCIDA ENTRE 91 Y 180 DIAS			
91 y 180 días Asociados	1.771	3.089	-1.318
91 y 180 días Clientes	67.522	117.087	-49.565
TOTAL CARTERA VENCIDA ENTRE 91 Y 180	69.293	120.176	-50.883
CARTERA VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS			
181 y 360 días Asociados	0	60.756	-60.756
181 y 360 días Clientes	104.152	58.235	45.917
TOTAL CARTERA VENCIDA ENTRE 181 Y 360	104.152	118.991	-14.839
CARTERA VENCIDA MAS DE 360 DIAS			
Más de 360 días Asociados	1.686	10.374	-8.688
Más de 360 días Clientes	154.504	37.402	117.102
TOTAL CARTERA VENCIDA MAS DE 360 DIAS	156.190	47.776	108.414
SUBTOTAL	4.182.106	4.285.087	-102.981
DETERIORO	-46.670	-49.900	3.230
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	136.387	143.419	-7.032
ANTICIPOS	60.231	49.426	10.805
CXC EMPLEADOS	14	1.375	-1.361
TOTAL	4.332.068	4.429.407	-97.339

Al cierre del año 2024 se cuenta con una provisión de cartera de 46.670 que se detalla a continuación:

NIT	RAZON SOCIAL	DETERIORO
30329104	ALVAREZ DIAZ PAULA MARCELA	36.989
37790084	LUNA DE RAMIREZ ANGELA	4.068
900125179	SURTIFINCA LA PORTADA S.A.S	5.613
	TOTAL	46.670

8.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS

No se genera impuesto diferido, ya que tributariamente las Cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial con condiciones especiales según el Art. 19-4 E.T.

Activos por impuestos	2024	2023	Variación
Retenciones en la fuente por aplicar	7.532	5.762	1.770
TOTAL	7.532	5.762	1.770

8.6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa reconoce como propiedad planta y equipo los bienes tangibles de larga duración y que se usan en las actividades de administración o distribución dentro del desarrollo de la actividad económica. La propiedad planta y equipo se deprecia según lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

El modelo de medición adoptado por COGANCEVALLE es costo, el método de depreciación es línea recta y las vidas útiles son en años utilizadas para dicha medición.

En el 2024 se compró la planta eléctrica de Tuluá por valor de \$134.708, el siguiente es el detalle del valor neto en libros de la propiedad, planta y equipo a diciembre 31 de 2024:

Propiedad Planta Y Equipo	2024	2023	Variación
Terrenos	3.668.907	3.668.907	0
Edificaciones	2.618.198	2.618.198	0
Muebles y equipo de oficina	238.833	231.079	7.754
Equipo médico veterinario	71.675	71.676	-1
Equipo de computo	496.122	430.562	65.560
Vehículos	34.990	34.990	0
Maquinaria y equipo	599.780	391.457	208.323
Activos de fondos sociales	5.929	5.929	0
SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7.734.434	7.452.798	281.636
Depreciación	2024	2023	Variación
Edificaciones	-284.338	-237.388	-46.950
Muebles y equipo de oficina	-195.471	-179.038	-16.433
Equipo médico veterinario	-56.854	-52.540	-4.314
Equipo de computo y comunicación	-352.309	-312.533	-39.776
Vehículos	-34.990	-34.990	0
Maquinaria y equipo	-155.490	-105.289	-50.201
Activos de fondos sociales	-4.051	-2.866	-1.185
TOTAL DEPRECIACION	-1.083.503	-924.644	-158.859
Valor Neto Propiedad Planta Y Equipo	2024	2023	Variación
Terrenos	3.668.907	3.668.907	0
Edificaciones	2.333.860	2.380.810	-46.950
Muebles y equipo de oficina	43.362	52.041	-8.679
Equipo médico veterinario	14.821	19.136	-4.315
Equipo de computo	143.813	118.029	25.784
Vehículos	0	0	0
Maquinaria y equipo	444.290	286.168	158.122
Activos de fondos sociales	1.878	3.063	-1.185
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.650.931	6.528.154	122.777

8.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Son el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos por medio de su empleo en la entidad; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

En este rubro se encuentra registrada la compra de software para el manejo del dron, el cual se tiene para uso en el departamento de comunicaciones y asistencia técnica, el cual se terminó de amortizar en el 2024.

Activos Intangibles	2024	2023	Variación
Licencias y software	0	1.017	-1.017
TOTAL	0	1.017	-1.017

8.8 PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben reconocer por el método de costo amortizado aplicando la tasa de interés efectiva de la operación.

En caso de obligaciones a plazos superiores a un año sin interés contractual, se utiliza como factor de ajuste una tasa de referencia de mercado para operaciones similares.

OBLIGACIONES CORTO PLAZO	2024	2023	Variación
Bancolombia	23.177	20.729	2.448
	23.177	20.729	2.448
OBLIGACIONES LARGO PLAZO			
Bancolombia	141.217	189.706	-48.489
	141.217	189.706	-48.489
TOTAL	164.394	210.435	-46.041

Estos créditos no están respaldados por algún miembro del Consejo de Administración o Junta de Vigilancia y presentan las siguientes características:

OBLIGACIONES LARGO PLAZO	Valor Crédito	Plazo	Tasa Nominal	Saldo Capital
Bancolombia	338.353	84	3,834	141.217

Los pasivos a corto plazo corresponden a deudas por tarjetas de crédito que son cancelados en el mes siguiente.

8.9 PASIVOS NO FINANCIEROS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el desarrollo del objeto social.

Cuentas por Pagar	2024	2023	Variación
Proveedores	4.333.176	4.558.996	-225.820
Costos y gastos por pagar	174.877	155.936	18.941
Retención en la fuente	53.267	61.166	-7.899
Retenciones y aportes de nómina	9.910	9.298	612
Otras cuentas por pagar	438.273	974.391	-536.118
Fondos sociales	82.057	124.790	-42.733
TOTAL	5.091.560	5.884.577	-793.017

Los fondos sociales durante el año 2024 tuvieron el siguiente movimiento:

NOMBRE	SALDO INICIAL	APROPIACION ASAMBLEA	PROCESO DE EXCLUSION	TOTAL EJECUTADO	SALDO FINAL
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	108.786	115.606	0	148.327	76.065
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	7.317	77.954	0	85.271	0
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	8.687	91.313	0	94.008	5.992

A continuación se detalla el destino de los recursos ejecutados por fondo:

FONDO DE EDUCACION	
Pago Impuesto de Renta	76.764
Elaboración Revista	39.157
Capacitación	32.406
Total	148.327

FONDO DE SOLIDARIDAD	
Pago Impuesto de Renta	32.899
Póliza funeraria asociados	30.392
Seguro de vida asociados	21.980
Total	85.271

Con referencia a la ejecución del fondo de bienestar social se informa que se otorgó beneficios a 204 asociados por un valor de 460,82 por persona, dando un total ejecutado de 94.008.

8.10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período por concepto del impuesto del valor agregado IVA y al Impuesto de Industria y Comercio.

Impuestos Corrientes	2024	2023	Variación
Impuesto a las ventas	19.343	16.089	3.254
Industria y Comercio	192.872	304.364	-111.492
TOTAL	212.215	320.453	-108.238

8.10.1 Pasivos Contingentes

El pasado 08 de abril de 2024 la DIAN notificó la liquidación oficial de Revisión No. 2024021050000019 de fecha 27 de marzo de 2024 correspondiente al denuncia rentístico con vigencia 2019, proponiendo un impuesto a cargo por valor de \$103.646, y una sanción por valor de \$103.646, para un total de \$207.292. Por lo que se interpuso recurso de reconsideración el 04 de junio de 2024 donde se apela la decisión proferida en la liquidación oficial, al cierre de este periodo no se tiene respuesta sobre el particular.

8.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales representan los valores adeudados a los empleados, las cuales se cancelan periódica y oportunamente según la legislación laboral vigente.

El saldo de dichas obligaciones a diciembre 31 de 2024 es el siguiente:

Beneficios a Empleados	2024	2023	Variación
Salarios	18.223	0	18.223
Cesantías consolidadas	208.596	199.586	9.010
Intereses sobre cesantías	23.721	23.280	441
Vacaciones consolidadas	128.363	135.596	-7.233
Aporte salud, arl, pensión, embargos	54.811	51.698	3.113
Otras prestaciones	84.266	79.547	4.719
TOTAL	517.980	489.707	28.273

8.12 CAPITAL SOCIAL

El Aporte Social de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 es el valor entregado por los asociados cuando ingresan por primera vez y el aporte que entregan anualmente de acuerdo a los Estatutos de la Cooperativa.

Capital Social	2024	2023	Variación
Aportes sociales	1.080.201	1.065.197	15.004
TOTAL	1.080.201	1.065.197	15.004

8.13 FONDO Y RESERVAS

La reserva especial corresponde a la distribución de excedentes por ventas a terceros de años anteriores según artículo 10 de la Ley 79 de 1988.

El cálculo de la reserva de Protección de aportes se realizó según lo establecido por la Ley 79 de 1988.

Fondos y Reservas	2024	2023	Variación
Fondo y reserva para amortización de aportes	67.971	67.971	0
Reserva especial	9.470.110	8.277.978	1.192.132
Reserva protección aportes	784.936	713.718	71.218
TOTAL	10.323.017	9.059.667	1.263.350

8.14 INGRESOS ORDINARIOS

Representa los incrementos patrimoniales surgidos durante el periodo a raíz de las operaciones ordinarias y otras actividades desarrolladas por la Cooperativa, que corresponden a los ingresos por venta de bienes y servicios.

Ingresos Ordinarios	2024	2023	Variación
Ingresos por ventas	55.041.368	50.653.509	4.387.859
Otros ingresos	3.560.351	3.340.473	219.878
Ingresos financieros	35.251	60.252	-25.001
TOTAL	58.636.970	54.054.234	4.582.736

- **Actividades de Servicio**

Corresponde a la actividad de asistencia técnica y servicio que brinda la Cooperativa a sus asociados y clientes generando valor y diferenciación frente a la comunidad del sector agropecuario.

Ingresos De Actividades de Servicio	2024	2023	Variación
Proyecto de aftosa	273.937	247.882	26.055
Patrocinio de eventos	147.679	47.788	99.891
Asistencia técnica	26.842	109.575	-82.733
TOTAL	448.458	405.245	43.213

8.15 GASTOS DE OPERACION

Los gastos administrativos son los ocasionados por el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base del devengo, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa. Los gastos de ventas corresponden al personal de ventas, comisiones en ventas, logística y transporte entre otras, son los que incurre la Cooperativa en el desarrollo del objeto comercial principal.

- Gastos de Administración**

Gastos de Administración	2024	2023	Variación
Gastos de personal	1.133.385	1.012.149	121.236
Impuestos	75.333	72.082	3.251
Mantenimiento y reparaciones	9.763	7.461	2.302
Servicios públicos	18.735	16.590	2.145
Contribuciones y afiliaciones	8.369	7.511	858
Gastos de asamblea	52.924	46.624	6.300
Gastos directivos	37.102	21.755	15.347
Gastos de comités	1.378	770	608
Diversos	255.196	43.546	211.650
TOTAL	1.592.185	1.228.488	363.697

- Costos y Gastos de Ventas y Servicios**

Costos y Gastos de Ventas y Servicios	2024	2023	Variación
Gasto de personal	3.471.162	2.987.286	483.876
Honorarios	182.490	181.562	928
Impuestos	543.885	505.682	38.203
Arrendamientos	28.472	70.112	-41.640
Seguros	105.169	138.307	-33.138
Mantenimiento y reparaciones	218.815	198.777	20.038
Servicios	313.793	652.352	-338.559
Gastos Legales	17.592	8.069	9.523
Adecuación e instalaciones	514.394	644.503	-130.109
Gastos de Viaje	325.816	293.479	32.337
Depreciación	158.859	104.095	54.764
Amortización	1.017	1.017	0
Deterioro	0	15.343	-15.343
Diversos	1.031.832	511.115	520.717
TOTAL	6.913.296	6.311.699	601.597

8.16 OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico.

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

Otros Gastos	2024	2023	Variación
Gastos extraordinarios	1.219	2.203	-984
Gastos diversos	43	1.242	-1.199
Gastos ejercicios anteriores	626	1.012	-386
TOTAL	1.888	4.457	-2.569

8.17 GASTOS FINANCIEROS

Corresponde al valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

Gastos Financieros	2024	2023	Variación
Bancarios	5.930	5.744	186
Gravamen financiero	223.301	205.792	17.509
Comisiones	166.671	159.478	7.193
Intereses	57.503	68.716	-11.213
TOTAL	453.405	439.730	13.675

8.17 GASTOS FINANCIEROS

Corresponde al valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

8.18 REVELACIONES SOBRE PARTE RELACIONADA

8.18.1 Relaciones con controladoras-Subsidiarias

La Cooperativa al cierre de la vigencia fiscal de 2024 no tiene relación controladora ni subsidiaria con ninguna entidad del sector nacional o extranjeras.

8.18.2 Remuneración del personal clave de la entidad

Administración	\$	1.133.385
Ventas y Servicios	\$	3.471.162

Al cierre de la vigencia fiscal se cuenta con 17 personas en la parte administrativa para el manejo y dirección de la Cooperativa, y con 68 personas para el departamento comercial y grupo técnico, estas partidas incluyen todo el factor prestacional. Corresponde al 8.37% de los ingresos.

Con referencia a la remuneración del Consejo de Administración estos no registran ningún pago o egreso en la Cooperativa.

El saldo de las cuentas por cobrar generado por la venta de insumos agropecuarios de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia al cierre de la vigencia fiscal es de \$157.906.

8.19 HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa y material la situación financiera de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2024.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2024

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 1.550.896.973
FONDO ESPECIAL Según Artículo 10 de la Ley 79 de 1988	\$ 1.239.321.771
EXCEDENTES NETOS	\$ 311.575.202

APROPIACIONES POR LEY ESTATUTARIAS

Reserva para Protección Aportes Sociales	20,00%	\$ 62.315.040
Fondo de Educación	20,00%	\$ 62.315.040
Fondo de Solidaridad	10,00%	\$ 31.157.520
	50,00%	\$ 155.787.601

OTRAS APROPIACIONES

Fondo de Educación	2,33%	\$ 7.250.477
Fondo de Solidaridad	16,37%	\$ 51.022.152
Fondo de destinación específica - bienestar social	31,30%	\$ 97.514.972
	50,00%	\$ 155.787.601

Destinación para Impuesto a la Renta: 70% del Fondo de Educación y 30% del Fondo de Solidaridad.



Propuesta comercial

13 de febrero de 2025

Señora:

Leidy Diana Hincapié

Representante Legal

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE

La Ciudad

Apreciada señora Hincapié:

Aprecio la invitación para presentar nuestra propuesta de servicios de Revisoría Fiscal durante la vigencia que concluirán el 31 de diciembre de 2025 y 2026, para Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle (en adelante COGANCEVALLE), por lo que de la manera más cordial nos permitimos someter a su consideración nuestra propuesta de servicios.

Un trabajo de Auditoría está direccionado a la evaluación de sus estados financieros fundamentalmente, proceso que será llevado a cabo por un equipo de expertos multidisciplinario orientado a las siguientes actividades que son complementarias a la misma auditoría así:

- **Procesos y Control Interno –** Revisaremos sus procesos críticos operativos (Sistema Integral de Riesgos-SIAR), con el propósito de establecer que existan controles con un diseño y operatividad adecuada y que cumplan con el presupuesto básico de eficiencia y efectividad. El cual permitirá determinar si su sistema de control interno es robusto y/o aceptable y las oportunidades importantes de ajuste.
- **Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF Pymes -** En cumplimiento de nuestras funciones de Revisoría Fiscal efectuaremos un examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría a los estados financieros certificados de COGANCEVALLE al 31 de diciembre de 2025 y 2026 preparados por la administración de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable para los preparadores de información financiera del Grupo 2 para **COGANCEVALLE** y demás normatividad contable aplicable en Colombia en pesos colombianos, con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos en nuestra condición de Revisores Fiscales.
- **Auditoría de Tecnologías de la Información –** Evaluaremos los controles generales de tecnología de información, que persigue identificar si COGANCEVALLE cuenta con la infraestructura que permita asegurar la integridad de la información, prevenir y detectar potenciales intentos de fraude en consideración al volumen de transacciones que se maneja y cobertura que tiene la operación de sus negocios. Con este trabajo podemos concluir sobre los niveles de seguridad y capacidad de administración del sistema que tiene COGANCEVALLE.



- Impuestos – Evaluaremos con el equipo de nuestra división de impuestos sus procedimientos tributarios partiendo con la elaboración del perfil de riesgo tributario focalizado hacia los efectos de la última reforma tributaria.

Agradecemos la oportunidad que nos brindan para ofrecerles nuestros servicios, reiteramos nuestra entera disposición para atender y/o ampliar cualquier inquietud que surja de nuestra oferta de servicios profesionales, que les permita completar su evaluación, así como efectuar ajustes o reconsideraciones en los temas aquí tratados sin que exista restricción alguna para evaluar cualquier planteamiento técnico y económico que ustedes consideren oportuno y conveniente realizar.

Atentamente,

HAROLD ANDRES GARCIA SERNA
Socio de Consultoría y Aseguramiento
H&G Holding Group S.A.S.

Tabla de contenido

Objetivo y alcance	4
Objetivos de Ley	4
Metodología de Auditoria	5
Planeación y Ejecución de la auditoría.....	5
Una Auditoría a la medida del negocio y de la industria de COGANCEVALLE.....	5
Enfoque basado en sus riesgos más significativos	6
Procedimientos diseñados a la medida	6
Aspectos de normatividad técnico-contable y tributario.....	6
Aspectos de tecnología y control interno	7
Plan de trabajo	8
Fase I. Planear y organizar el proyecto.....	8
Fase II. Evaluar tecnología informática	9
Fase III. Evaluar Aspectos legales y tributarios	9
Fase IV. Evaluar procesos clave	10
Fase V. Realizar Auditoria Financiera	11
Fomento de calidad de auditoría todo el año	12
Nuestro Valor agregado en servicios de auditoría	12
Comunicación a La Gerencia	13
Productos a entregar	13
Conclusión e Informes.....	13
Revisoría Fiscal.....	14
Honorarios	16
Equipo de trabajo	17
Nuestros Clientes	21
Anexos y Certificaciones	25

Objetivo y alcance

Objetivos de Ley

- Cumplir con las obligaciones propias del Revisor Fiscal consagradas en el Código de Comercio y en la Ley 43 de 1990 y con sujeción a lo previsto en esta propuesta, el Revisor Fiscal se obliga para con COGANCEVALLE, desde el día siguiente a aquel en el cual su nombramiento se inscriba en el correspondiente registro:



a. A realizar las funciones que están específicamente asignadas por las normas legales al órgano de fiscalización privado denominado Revisoría Fiscal, en especial las consagradas en el artículo 207 del Código de Comercio.

b. En cuanto sean compatibles con las funciones aludidas en el numeral anterior y no se opongan a los principios, deberes u obligaciones previstos en las normas legales y profesionales aplicables a los contadores públicos, también desde la fecha antes mencionada, se obliga a ejecutar las actividades que le encomiendan a dicho órgano los estatutos de COGANCEVALLE.

- Cumplir con las obligaciones que señalen las leyes vigentes (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998), así como demás normativa emanada de las Superintendencias, los estatutos y las decisiones del consejo de administración y asamblea general de delegados de COGANCEVALLE, en especial el decreto 790 de 2003, y la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Examinar los Estados Financieros separados y consolidados de la Sociedad (si aplica), los cuales serán preparados por la administración, en idioma español, bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable para los preparadores de información financiera del Grupo 2, y demás normatividad contable aplicable en Colombia en pesos colombianos; examen que practicaremos de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIAS, con el objetivo de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos como Revisores Fiscales.

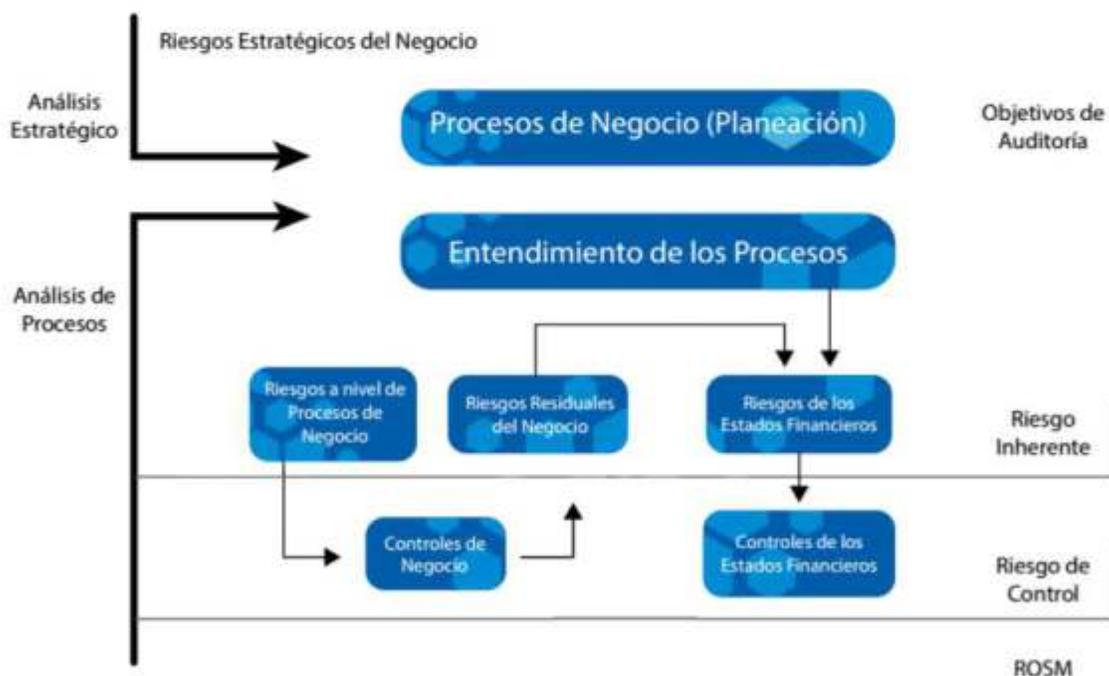
Metodología de Auditoría

Planeación y Ejecución de la auditoría

La planeación y ejecución de la auditoría en COGANCEVALLE, mediante entendimiento de su organización, su industria y entorno la literatura profesional para impulsar la calidad en todo el proceso identificando de los riesgos de error material considerando qué podría resultar mal en clases significativas de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones. Se evaluará de cuáles procedimientos responden más a los riesgos identificados, qué pruebas son requeridas y cuándo se realizarán. Adicionalmente, revisará continuamente los procedimientos realizados de manera que entreguemos una auditoría efectiva y eficiente para COGANCEVALLE.



Una Auditoría a la medida del negocio y de la industria de COGANCEVALLE





El enfoque de auditoría de COGANCEVALLE está basado en nuestro profundo entendimiento de su negocio. Comenzamos por obtener una amplia perspectiva sobre sus cuentas y operaciones existentes y sobre sus objetivos de negocios futuros. El equipo de trabajo se reunirá con los miembros de la administración de la entidad para discutir los objetivos de su organización, prioridades estratégicas, los negocios asociados y asuntos contables.

Enfoque basado en sus riesgos más significativos

Cuando hablamos de un enfoque a la medida basado en riesgos principales. Nuestro enfoque se distingue por una visión enfocada de riesgo que define claramente que podría ir mal y causar un error material en los saldos de cuentas y revelaciones significativas. Aplicando esta visión a la auditoría de COGANCEVALLE, le dedicaremos tiempo a las áreas de asuntos más importantes y limitaremos las pruebas en áreas que proporcionan poca o ninguna seguridad adicional de auditoría. En resumen, realizaremos procedimientos de auditoría apropiados pero no excesivos. Iniciaremos nuestro plan de auditoría para COGANCEVALLE a nivel de estados financieros para determinar que cuentas y revelaciones significativas requieren procedimientos y diseñaremos un plan de auditoría dirigido a los riesgos de errores materiales en cada área.

Procedimientos diseñados a la medida

Nosotros diseñamos a la medida la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de control y sustantivos que desarrollamos alineando el nivel de riesgo identificado para cada cuenta significativa, clase de transacción, o revelación con las aseveraciones relevantes. Las decisiones en estas áreas son asuntos de juicio profesional.

Aspectos de normatividad técnico-contable y tributario

- Desarrollar un trabajo basado en riesgos, en las diferentes áreas y procesos que tengan impacto significativo en los estados financieros. Para el trabajo nos soportaremos en personal experto interno de la firma quienes apoyarán al equipo de la Revisoría Fiscal en la consecución del objetivo propuesto.
- Evaluar la calidad del control interno para sugerir a la administración medidas tendientes al fortalecimiento y adecuada operación de los controles en los sistemas de información y procesos, identificando también oportunidades de mejora sobre los mismos, todo dentro del alcance de nuestro trabajo para opinar sobre los estados financieros de COGANCEVALLE.

- Apoyo permanente a la Gerencia en la interpretación, análisis y aplicación de Normas de Información Financiera NIIF Pymes, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable para los preparadores de información financiera del Grupo 2, y demás normatividad contable aplicable en Colombia, con el objetivo primordial que los estados financieros de COGANCEVALLE brinden información transparente y de calidad a los accionistas y administración de las Cooperativas, entre otros usuarios de la información financiera.

Aspectos de tecnología y control interno

ERP Financiero – Contable

Evaluación de los controles automáticos relevantes para la información del ciclo financiero contable y de los principales ciclos de negocio como ingresos, compras y gastos, activos fijos, nómina y financiero. Nuestra amplia experiencia tanto en implantación como en evaluación de sistemas de información complejos e integrados, nos permitirá ofrecerle a las Empresas, unas recomendaciones con calidad y alto nivel.

	FINANCIERA	CONTROL INTERNO	DE CUMPLIMIENTO
Base de aplicación	Principios contables y normas de auditoría generalmente	Procesos, riesgos y controles	Normatividad legal, estatutos y decisiones de asamblea de accionistas y junta directiva
Elemento de aplicación (inspección)	Estados financieros y sistemas contables	Sistemas de control interno	Libros, actas, contabilidad contratos, ETC
Objetivo	Emitir opinión sobre estados financieros y cumplimientos de normas contables	Conceptuar sobre calidad y efectividad de sistema y recomendar acciones para su fortalecimiento	Conceptuar sobre cumplimiento

Auditoría de Cumplimiento

Revisión del cumplimiento de la normatividad legal aplicable a los Estatutos y decisiones de la Asamblea General y Consejo de Administración. Como resultado, emitiremos nuestra opinión sobre su cumplimiento en el dictamen de Revisoría Fiscal y se incluirán las recomendaciones respectivas cuando así lo amerite.

Auditoría de Control Interno

Evaluación del sistema de control interno de la Cooperativa, como base para la determinación del alcance, naturaleza y oportunidad de las pruebas de auditoría y cumpliendo directrices del Código de Comercio (art. 208 del Código de Comercio).

Durante el curso de nuestro trabajo pueden llamar nuestra atención algunos asuntos relacionados con debilidades en la estructura de control interno u otras áreas donde pueda ser posible mejorar la eficiencia o efectividad de sus operaciones, en éste caso, les suministraremos recomendaciones para la mejora del control interno.

Auditoría Financiera

Realización de una auditoría de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están exentos de errores significativos; realizaremos pruebas selectivas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios, según las circunstancias, para proporcionar una base razonable que nos permita sustentar nuestro dictamen sobre los estados financieros. Asimismo, examinaremos, con base en pruebas selectivas, las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También evaluaremos los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración y evaluaremos, además, la completa presentación de los estados financieros.

Plan de trabajo

Fase I. Planear y organizar el proyecto

Objetivo

- Comprender el negocio de LA COMPAÑIA e identificar los riesgos que encara el negocio que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos definidos por COGANCEVALLE.

Actividades

- Entender los aspectos básicos de la organización (Misión, Visión, Objetivos, Estrategias, Productos, Mercados, Clientes, etc.)
- Entender los factores externos e internos que pudieran afectar las operaciones de COGANCEVALLE. Entender el impacto de las regulaciones en las operaciones de COGANCEVALLE.
- Analizar situación financiera actual de COGANCEVALLE y principales aspectos que la afectan.
- Entender e identificar la estructura de procesos que tiene COGANCEVALLE, es decir el funcionamiento a alto nivel de los procesos estratégicos, de negocio y de apoyo.
- Realizar cronograma detallado de trabajo.
- Realizar la presentación del plan de trabajo detallado y documentar el acuerdo de expectativas del proyecto.

Fase II. Evaluar tecnología informática

Objetivo

- Comprender y evaluar los riesgos con el uso y administración de tecnología de información y considerar las implicaciones de los mismos en el control interno de COGANCEVALLE.
- Verificar el cumplimiento de las leyes de derechos de autor y propiedad intelectual en lo relacionado con el software y los programas de computador.
- Identificar los mecanismos utilizados por el cliente para controlar las copias ilegales de aplicaciones de sistemas.

Fase III. Evaluar Aspectos legales y tributarios

Objetivo

- Comprender y evaluar los riesgos en el cumplimiento de aspectos legales y tributarios y considerar las implicaciones de los mismos en el control interno de COGANCEVALLE

Actividades

- Levantar información sobre la administración de las obligaciones legales de aspectos comerciales, laborales, judiciales, contractuales y de seguros, de tal forma que nos permita:
 - Identificar los procedimientos para el cumplimiento de obligaciones legales.
 - Riesgos, si los hubiere, en obligaciones legales no atendidas debidamente.
- Levantar información sobre la administración de las obligaciones tributarias, de tal forma que nos permita:
 - Identificar los procedimientos para el cumplimiento de obligaciones tributarias (Retención en la Fuente, Retención de ICA, IVA, y Renta).
 - Riesgos, si los hubiere, en obligaciones tributarias no atendidas debidamente.

Fase IV. Evaluar procesos clave

Objetivo

- Identificar y documentar la información relacionada con los procesos seleccionados como claves y evaluar los riesgos que pudieran existir en tales procesos.
- Identificar y probar las acciones seguidas por la Administración en relación a los controles y administración de riesgos asociados al flujo de información del proceso contable.

Actividades

- Realizar el levantamiento de la información relacionada con los procesos a evaluar, de tal forma que nos permita:
 - Identificar las entradas de información requeridas para el funcionamiento de cada proceso.
 - Identificar las salidas de información de cada proceso.
 - Identificar los riesgos en los procesos.
 - Analizar puntos de control dentro del proceso para tales riesgos.

- Realizar el levantamiento de la información relacionada con el soporte tecnológico de tal forma que nos permita identificar y evaluar los:
 - Controles en las entradas de información requeridas.
 - Controles de proceso dentro del software.
 - Controles de salida/ transmisión de datos.
- Identificar y calificar los riesgos que pudieran afectar el negocio e identificar y los puntos de control de alto nivel existentes para la administración de tales riesgos.
- Analizar resultados de las pruebas sobre controles evaluados y considerar las implicaciones de los mismos en los estados financieros.
- Diseño y realización de pruebas sobre controles para evaluar la eficacia y efectividad de los mismos, las cuales incluye pruebas sobre documentos físicos.
- Diseñar y realizar pruebas sobre software que soporta los procesos evaluados, con respecto a:
 - Controles de origen y entrada de datos
 - Controles de proceso dentro del software
 - Controles de salida / transmisión de datos
 - Segregación de funciones de usuarios
- Diseño de pruebas, aplicando herramientas de tecnología sobre las bases de datos para evaluar integridad, exactitud, oportunidad y eficiencia.
- Discusión y presentación de informe con oportunidades de mejoramiento.

Fase V. Realizar Auditoria Financiera

Objetivo

- Realizar las pruebas de auditoria requeridas para dictaminar los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2026.
- Identificar los controles establecidos para garantizar la confiabilidad sobre la información contenida en los estados financieros, respecto a la manipulación de la información contable.

Actividades

- Analizar y evaluar los procesos que generan información para la aplicación contable, controles operativos y riesgos asociados.
- Identificar y evaluar los riesgos generados por las interfaces que alimentan la aplicación contable, así como los servidores que intervienen en el flujo de información contable y los controles asociados.
- Realizar las pruebas sustantivas para verificación de cifras de estados financieros, teniendo en cuenta los principios de contabilidad.
- Revisar los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2026 y emitir el dictamen sobre los estados financieros, bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fomento de calidad de auditoría todo el año

La auditoría es un proceso continuo que responde a cambios en el negocio de la Cooperativa y otros desarrollos que tienen un impacto en el alcance de nuestra auditoría. Servir con distinción a través del año significa participar en eventos, identificar nuevos riesgos y tendencias prontamente, atender asuntos antes que se conviertan en problemas y comunicándose regularmente con la gerencia.

El Socio liderará una reunión al inicio de la auditoría, con el objeto de obtener conocimientos substanciales acerca de los negocios, planes, riesgos, gobierno, administración, controles internos y desempeño de la Cooperativa. Usaremos esta información para diseñar nuestro plan de auditoría y responder a sus circunstancias cambiantes. Hacemos lo mismo en cada evento importante durante el año, proporcionando consultas contables relacionadas con cualquier transacción inusual y significativa que esté siendo contemplada y realizando procedimientos de auditoría cuando ocurran, identificamos y resolvemos asuntos de manera anticipada al final del año.

Nuestro Valor agregado en servicios de auditoría

Como resultado de nuestro enfoque y experiencia, ofreceremos como valor agregado lo siguiente:

1. Nuestro equipo de trabajo está conformado por personal altamente calificado y con experiencia certificada en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y en la aplicación de las Normas de Aseguramiento de la Información – NAI que son de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de enero de 2016 (Decreto 3022 de 2013 y 302 de 2015).

2. Reuniones regulares del equipo de auditoría (Revisoría Fiscal) con la Gerencia para retroalimentación mutua acerca de riesgos, eventuales cambios en la legislación, etc.
3. Presentaciones a la alta dirección sobre hallazgos y oportunidades de mejoramiento observadas.
4. Envío periódico de publicaciones de carácter financiero, tributario y empresarial.

Comunicación a La Gerencia

Estamos comprometidos a anticipar las inquietudes y evitar sorpresas. Un aspecto importante de nuestra responsabilidad profesional es llevar las inquietudes a la atención de la gerencia. Consultaremos con la gerencia abierta y sinceramente sobre una variedad de asuntos, incluyendo aspectos de contabilidad e informes financieros, transacciones de negocio complejas y aspectos emergentes de los entes reguladores.

Nuestra finalidad de proporcionar a la gerencia un entendimiento profundo sobre la condición del negocio y las sugerencias significativas para su mejora. Estas sugerencias serán reportadas al personal administrativo apropiado para su consideración.

Productos a entregar

Conclusión e Informes

Los resultados de los procedimientos de auditoría realizados durante el año serán analizados y sobre los cuales obtendremos conclusiones basadas en las normas de auditoría generalmente aceptadas. Antes de rendir informes, concluiremos si (1) el alcance de la auditoría fue suficiente para soportar nuestra opinión, y (2) los errores identificados producen en los estados financieros errores materiales.

Para obtener seguridad, acumulamos los errores conocidos y probables que fueron identificados mientras desarrollábamos los procedimientos de auditoría sustantivos y consideramos dichos errores en relación con los estados financieros en conjunto. Los errores materiales que fueron identificados por nosotros y los errores no corregidos identificados por nosotros o por la Cooperativa serán reportados a la gerencia.

Así mismo y con el objetivo que los resultados producto de nuestra auditoría sean identificables y cuantificables, los mismos se pueden materializar de la siguiente forma, con el fin que la Cooperativa tome acción rápida y oportunamente de los mismos, por lo cual a continuación se puede observar los diferentes entregables:

En materia de Estados financieros:

 <p>Revision de estados Financieros</p>	 <p>Identificación de :</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ajustes contables •Políticas Contables inconsistentes •Presentacion de EEFF •Dictamen de los EEFF 	 <p>EEFF ajustados a las transacciones Seguridad contable sobre tratamientos especiales Presentación acorde a los grupos de interés</p>
---	--	--

En materia de procesos:

 <p>Revision de Procesos</p>	 <p>Identificación de :</p> <ul style="list-style-type: none"> •Deficiencias de control interno •Conflictos de segregación de funciones •Recomendaciones, mejores practicas 	 <p>Fortalecimiento de los procesos Control Interno Seguro Mitigación riesgo de fraude</p>
---	--	--

En materia de impuestos:

 <p>Revision de Impuestos</p>	 <p>Identificación de :</p> <ul style="list-style-type: none"> •Riesgos tributarios •Integridad informacion declarada 	 <p>Declaraciones tributarias más seguras</p>
---	--	--

En materia de IT:



Revision de TI



Deficiencias en accesos
Seguridad de la información
Debilidades en control



Procesos informaticos seguros

Honorarios

Nuestros honorarios se calculan con base en el tiempo estimado que tomará realizar la Auditoría para los años 2025-2026 y que según el alcance indicado anteriormente, no incluye los gastos relacionados con desplazamientos y alojamientos de los consultores a sitios diferentes de la ciudad de Tuluá, en caso de que fueren requeridos serán cubiertos por COGANCEVALLE y acordados previamente.

Detalle	Cantidad / Valor Mensual	Cantidad / Valor Anual
Horas Presenciales en la entidad	35	420
Horas en oficina para análisis y presentación de informes	15	180
Total Horas proyecto	50	600
Valor honorarios (antes iva)	\$ 3.620.000	\$ 43.440.000
Iva 19%	687.800	8.253.600
Valor honorarios (incluido iva)	\$ 4.307.800	\$ 51.693.600

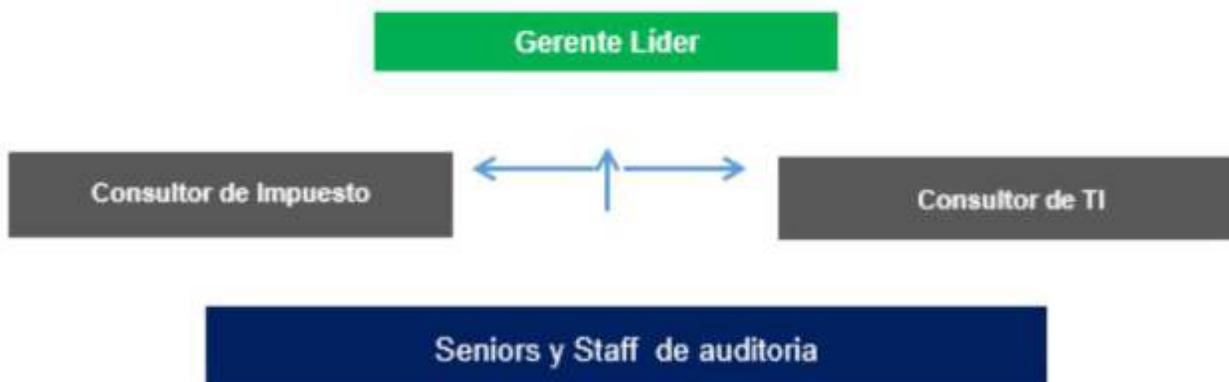
La forma de pago se distribuirá en cuotas de acuerdo con el mes en que nos acepten como Revisores Fiscales, y que como ejemplo si fuese a partir del mes de marzo se dividiría los \$51.693.600 pesos anuales en 12 cuotas entre los meses de marzo de 2025 y febrero de 2026 (fecha en la que se eligen las Revisorías Fiscales) con una cuota mensual por \$ 4.307.800. Si la revisoría se contrata por dos años se realizara ajuste equivalente al incremento del salario mínimo para el siguiente año.

En caso de presentarse cambios futuros en la legislación comercial, fiscal y/o en la cobertura del trabajo por requerimientos adicionales, o que no recibamos la cooperación esperada para el desarrollo eficiente de nuestro trabajo, analizaremos con ustedes su efecto en los honorarios aquí estimados para efectuar los ajustes a que haya lugar de común acuerdo.

Equipo de trabajo

A continuación, presentamos un extracto de las hojas de vida de los profesionales de nuestra Firma de diferentes especialidades, considerando los siguientes criterios:

- Su experiencia probada en trabajos de Revisoría Fiscal y/o Auditoría Externa
- Su experiencia probada como asesores empresariales.
- Su experiencia específica en el sector.
- Su total competencia profesional, tanto en auditoría como en asesoría fiscal, organización y sistemas de control y de informaciones (manuales o automatizadas).



HAROLD ANDRES GARCIA SERNA Contador Público

Contador público y magíster en finanzas corporativas

En la actualidad, me desempeño como consultor experto en implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Sistemas de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAF) Así como, Asesor de Auditoría y Revisoría Fiscal. Experticia profesional, que está soportada en los 24 años de trayectoria laboral en áreas de Auditoría, Riesgos y Asesoría Financiera para diferentes tipos de organizaciones de propiedad del capital, de forma jurídica y de base Colombia. Adicionalmente, he sido conferencista y docente para el nivel de pregrado y diplomados en diferentes entidades educativas de la región del Valle del Cauca, entre las que se puede mencionar: Universidad del Valle (sede Palmira) Universidad Autónoma de Nariño (sede Cali) Y, Uniminuto (sede Cali) Rol, que también, he cumplido para organizaciones de derecho privado (Actualícese y Cámara de Comercio de Cali) Creando, desarrollando e impartiendo cursos sobre auditoría interna, externa, contabilidad financiera, NIIF e impuestos para PYMES y emprendimientos.

En consecuencia, dicha trayectoria profesional laboral ha estado soportada en el desempeño en cargos, tales como: líder en auditoría interna y externa, revisor fiscal, gerente corporativo, asesor en temas financieros y contables. Lo anterior, sobre la base de la experticia adquirida en las Firmas multinacionales de auditoría PricewaterhouseCoopers - PwC y Deloitte & Touche Colombia, en las que se tuvo a cargo clientes, tales como. Colgate Palmolive, Reckitt Benckiser Colombia, Riopaila Castilla S. A., Ingenio Manuelita S.A. e Ingenio San Carlos S.A., Compañía Energética de Occidente S.A.S ESP y EMCALI E.I.C.E. E.S.P., Coomeva Cooperativa, Coomeva EPS, Coomeva Medicina Prepagada e Instituto Ocular de Occidente Ltda., Delima Marsh y C.R. Montemadero, Telecenter Panamericana Ltda y Electrojaponesa S.A. Así como el Grupo Transtel S.A. y Alimentos Better S.A.S.



JOHN MARIO MENDOZA JIMENEZ

Contador Público y Abogado

Consultor Especialista en Gerencia Tributaria y Derecho Laboral

Experto líder con más de 16 años como consultor y asesor externo y litigante en temas: tributarios, impuestos, jurídicos, contables, financieros, laborales y de seguridad social, así como perito contable adscrito a la lista de Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura para los diferentes sectores de la economía nacional (privada, pública o industrial) de los diferentes clientes a cargo.

Pregrado

Contador Público - Universidad Piloto de Colombia, Cali.

Abogado - Universidad Cooperativa de Colombia, Cali.

Posgrado

Postulante a grado de la Maestría en Derecho - Universidad Icesi, Cali.

Especialista en Gerencia Tributaria - Pontificia Universidad Javeriana.

Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social - Universidad Icesi, Cali.



PABLO CESAR VELASCO SOMERA – Ingeniero de Sistemas

Consultor especializado en Auditoria de Sistemas

Más de 9 años de experiencia en el campo de la seguridad informática (auditorías de seguridad informática, pruebas del estado actual de la seguridad informática o pentest, análisis de vulnerabilidades, análisis de riesgos informáticos, pruebas sobre el personal o ingeniería social), conocimientos técnicos en análisis forense informático, conocimiento en normas y metodologías internacionales para la implementación y administración de la seguridad de la información (ISO 27001:2013 e ISO 27002).

Pregrado

Ingeniero Informático - Universidad Autónoma de Occidente Valle, Cali.

Posgrado

Especialista en seguridad informática – Universidad Autónoma de Occidente.

Certificaciones

CEH V8 – Certified Ethical Hacker - Versión 8

CHFI V8 – Certified Hacking Forensics Investigator - Versión 8

Auditor Interno ISO 27001:2013

Nuestros Clientes

A continuación se hace una lista de presentación de cada uno de los clientes, quienes han tomado los servicios profesionales, a partir de asesoría independiente con el equipo de expertos en su vida laboral y a su vez por intermedio de nuestra Firma:



Financiero y Cooperativo

- Cooperativa de Ahorro y Credito Coompartir
- Coomeva - Cooperativa
- Fondo de Empleados Resortes Hércules
- Inmevi S.A.S.



Agrícola:

- Riopaila Castilla
- Ingenio Manuelita
- Ingenio San Carlos
- Villegas Mejía S.A.S.



Salud:

- Coomeva EPS
- Coomeva Medicina Prepagada
- Instituto Ocular de Occidente
- Occidental de Inversiones
Medicoquirurgicas S.A (Clínica Sigma)
- Clinica Dime



Educativo:

- Instituto de Capacitación
Nuestra Señora de Fatima
- Colegio Infantil Hellen Keller
- Universidad Autónoma de Occidente.



Transporte:

- Servicios Especiales Línea Dorada S.A.S
- Servicios Generales Línea Dorada S.A.S
- Transportes Especiales Línea Dorada S.A.S



Inmobiliario y Propiedad Horizontal

- Conjunto Residencial Montemadero
- Parcelación Club de Campo
- Conjunto Residencial Alegra
- Edificio Clinica Santiago de Cali.
- Condominio Campestre Haciendas de Potrerito
- Centro Comercial Sanandresito del Sur



Comercialización:

- Electrojaponesa S.A
- C.I. Azucares y Miele S.A. Ciamsa
- Lubrior Colombia S.A.S.



Manufactura:

- Colgate Palmolive
- Reckitt Benckiser Colombia
- Distribuidora Industrial Godoy S.A.S.
- Gourmet Mio S.A.S.

Anexos y Certificaciones

A continuación, presentamos un índice con los anexos y certificaciones de la firma y revisor fiscal principal:

Detalle	Folio
REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y FIRMA	
Cámara de Comercio H&G Holding Group S.A.S.	26
RUT H&G Holding Group S.A.S.	27
Tarjeta profesional firma H&G Holding Group S.A.S.	28
Hoja de Vida laboral Revisor Fiscal Principal.	29
Tarjeta profesional Revisor Fiscal Principal.	30
Certificación como revisor fiscal Cooperativa Coompartir	31
Certificación como revisor fiscal Zona Franca del Pacífico S.A.	32
Certificación como revisor fiscal Fondo de Empleados de Resortes Hércules.	33
Acreditación como revisor fiscal de Coomeva Cooperativa 2012.	34
Certificado diplomado en sistema integral de administración de riesgos para el sector solidario – U. Antonio José Camacho.	35
Diploma Curso sobre riesgo de corrupción y lavado de activos – UIAF	36
Diploma Curso sobre lavado activos y financiación terrorismo – UIAF.	37
Diploma Curso sobre lavado activos y financiación terrorismo (SARLAFT) – Sena.	38

	PROPUESTA/COTIZACIÓN COMERCIAL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-CO-01
		Versión:	05
		Fecha:	Enero 02 de 2018
		Página ___ de _6_	

Bogotá, 05 de febrero de 2025

Señores

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE
“COGANCEVALLE”**

At: Dra. Leidy Diana Hincapie Bermudez
 Srs. Asamblea General/Consejo de Administración
 Tulúa, Valle del Cauca

ASUNTO: Propuesta para servicio de Revisoría Fiscal

INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

La economía empresarial ha venido siendo punto de partida obligatorio para las diversas formas de administración. Años constantes de grandes y difíciles momentos han puesto a prueba los modelos establecidos por cada organización. El futuro siempre será incierto, pero podrá ser controlable, por lo menos, mientras exista una adecuada preparación. Enfrentar los desafíos que generan los gobiernos, el mercado general y el particular, al lado de los cambios sociales y jurídicos, hace necesaria la presencia de herramientas y recursos capaces de contener los fuertes movimientos que obligatoriamente sacuden a las empresas. Comprender la cambiante terminología económica, jurídica y administrativa no es tarea fácil, pero no se entiende como imposible. Para ello, cada organización debe contar, entre otros, con empleados y asesores formados para dar cumplimiento a las exigencias propias de su operación bajo el entorno descrito. Gracias a equipos de trabajo capacitados, enfocados e integrados, ahora es posible dominar con éxito fenómenos como la inteligencia artificial, desaceleración, inflación, índice de precios, tasa de cambio, intereses financieros, estadísticas, metas sociales e intersectoriales, crecimiento de punto e impacto de mercado, por solo recordar algunas. El lenguaje contable, financiero y legal conlleva a la alianza entre líderes y de ellos el nacer de personas íntegras capaces de dar lo mejor de sí para sortear con éxito la llegada a los objetivos.

El panorama descrito permitió la llegada, desde hace diecinueve (19) años, de **CONGROUP CONSULTORES SAS**, su mejor aliado. Cada uno de nuestros clientes ha sido testigo de la seriedad y el profesionalismo del equipo de trabajo, capaz no solo de brindar la asesoría oportuna y eficaz, sino además de controlar eficientemente las operaciones de cada unidad empresarial. La firma, dispuesta para acompañar la toma de decisiones importantes, será su mejor elección.

CONGROUP CONSULTORES SAS se ha venido destacando como una entidad especializada, que, como pocas, ha venido contribuyendo al fortalecimiento del empresariado nacional e internacional, permitiendo respuestas a las exigencias del mercado y de las autoridades. Su participación en el diseño de modelos administrativos y financieros, tanto como la puesta en marcha de Auditorías y representación jurídica, ha permitido que reconocidas empresas de los sectores **SOLIDARIO, REAL** y de **SERVICIOS** cuenten con sus servicios de Revisoría Fiscal, Auditoría, asesoría jurídica, contable o de capacitación, posicionándola como una firma líder gracias, entre otras, a sus años de certificación en calidad ISO 9001 emitido por la empresa BVQI.



Nuestra estructura administrativa con oficinas en las principales ciudades de Colombia está preparada para apoyar el trabajo de todos nuestros profesionales. Administramos y conocemos los principales programas “Software” del mercado. Contamos con una completísima división de Revisoría Fiscal, encabezada por su dirección, Revisores fiscales, Auditores y personal de campo, apoyados por el departamento jurídico, la división de Contabilidad e impuestos, la división de Ingenieros y el staff de asesores.

Destacamos nuestra estructura para el servicio:



LA REVISORÍA FISCAL EN CONGROUP SAS

Seremos, no solo el ente de control externo seleccionado por los Asociados, Socios de cada entidad, sino, más allá de cumplir con una disposición legal, seremos los profesionales capaces de vigilar, supervisar y controlar las actividades de la entidad con enfoque de asesoría permanente, de tal forma que se acompañe el cumplimiento de metas y disposiciones normativas externas e internas que puedan afectar a la entidad. El conocimiento detallado, preciso y oportuno de la normatividad aplicable al cliente y a la propia actividad de la Revisoría Fiscal son herramienta esencial para asegurar el éxito en la gestión administrativa, legal y financiera

Acompañamiento permanente y continuo a: Junta Directiva, Gerencia y comités vía telefónica o e-mail ,tanto personal como corporativo



Proponemos la rotación de nuestros profesionales.

COMPROMISO

Trabajo desarrollado directamente por el profesional asignado.



Actualización permanente a través del boletín SOLINSTANTE. Charlas de conocimiento especializado.

Más allá de ser el ente de control externo, de controlar, vigilar y dar cuenta de las operaciones, la Revisoría Fiscal de **CONGROUP CONSULTORES SAS** se traduce, en una **ASESORIA** eficaz, que al tiempo propone la mejora del control interno y por ese camino mejores resultados administrativos y financieros para cada entidad. Fondos de Empleados, Cooperativas, otras entidades sin ánimo de lucro, sociedades o sucursales de empresas extranjeras y otras tantas, han venido recibiendo con altísima aceptación nuestro servicio de calidad.

CONGROUP CONSULTORES SAS, se postula ante la Asamblea General de su entidad, como una empresa especializada en servicios de REVISORIA FISCAL, legalmente autorizada para ello por la Junta Central de Contadores, capaz, no solo de cumplir con las funciones legales y estatutarias, sino de atender, supeditada a una estricta planeación, las siguientes actividades que conforman principalmente nuestro plan de trabajo:

- Revisión y evaluación del sistema de control interno
- Análisis y revisión técnica especializada del sistema de datos (Software)
- Arqueos de inversión y demás títulos valores
- Revisión de créditos, soportes y garantías de los mismos.
- Análisis de las cuentas por cobrar y por pagar

congroup@congroupsas.com / congroupsas@gmail.com / congroup@gmail.com

Principal Bogotá. Cra. 15 N° 88 - 21 Oficina 702 PBX. 7 42 92 61

Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla, Cartagena – Colombia

www.congroupsas.com

	PROPUESTA/COTIZACIÓN COMERCIAL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-CO-01
		Versión:	05
		Fecha:	Enero 02 de 2018
		Página ___ de _6_	

- Pruebas de la evidencia documental necesaria para soportar las operaciones registradas en las cuentas.
- Pruebas de cumplimiento a las normas prescritas por la DIAN, secretaría de hacienda municipal, Superintendencia y demás regulaciones establecidas para el sector.
- Firma de los impuestos correspondientes
- Examen de la estructura organizativa de la entidad, sus objetivos, políticas y cumplimiento de los mismos.
- Verificación de la existencia de procedimientos adecuados de operación y eficacia de los mismos.
- Revisión de los estados financieros y de la razonabilidad de la situación financiera.
- Pruebas a la documentación, los libros y registros contables.
- Pruebas a las operaciones registradas en la entidad bajo el criterio de Auditoría
- Informes periódicos al Consejo y demás estamentos, según corresponda.
- Revisión de los sistemas e informes de riesgos establecidos para la entidad
- Reuniones con directivos para presentación de informes y asesoría según cronograma de trabajo.

De acuerdo con lo exigido por la autoridad y conforme nuestra experiencia, métodos y procedimientos, se cobijarán los siguientes tipos de auditoría: **Financiera, Tributaria, Auditoría de gestión, de riesgos, de Control Interno, de Cumplimiento, SG-SST y Auditoría de sistemas**. Lo actuado se dejará debidamente documentado para asegurar al Estado, a los entes administrativos y por supuesto a los asociados, el cumplimiento de nuestros deberes, bajo los más rigurosos procesos de calidad.

EXPERIENCIA CERTIFICADA

CONGROUP CONSULTORES SAS, es reconocida como firma líder en el mercado, gracias a su exigente calidad de servicio. Los años de fructífera labor ante importantes entidades sin ánimo de lucro, fondos de empleados, Cooperativas lo mismo que ante destacadas empresas del sector real y de servicios, son una muestra clara del compromiso, seriedad y cumplimiento de la compañía.

A continuación, relacionamos una muestra empresarial de los principales clientes en todo el territorio colombiano:

- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE ECOPETROL
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE ICONTEC



congroup@congroupsas.com / congroupsas@gmail.com / congroup@gmail.com

Principal Bogotá. Cra. 15 N° 88 - 21 Oficina 702 PBX 7 42 92 61

Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla, Cartagena – Colombia

www.congroupsas.com

- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE RCN TELEVISIÓN
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS SUPERINTENDENC. DE SOCIEDADES
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS SUPERINTENDENC. SERV. PÚBLICOS
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE SUPERINTENDENCIA DE SALUD
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DEL IDU
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD PORTUARIA (Buenaventura)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE CEMEX
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE QUALA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AUTOMOTOR (Cali)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE COASMEDAS
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE CHEVROLET CAMINOS (Pereira)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DEL GIMNASIO FEMENINO
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS GOBERNACIÓN DEL VALLE FONDESARROLLO (Cali)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LABORATORIO CHALVER
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGÉTICO DE COLOMBIA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE MERCK SHARP AND DOHME
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE SUBRED
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS UNIV. CATOLICA DEL NORTE (Mdlín)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL MILITAR
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LABORATORIOS BUSSIE
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES FUNZA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE FLEXPOR COLOMBIA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE FABER CASTELL
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LA BORATORIOS GALÉNICA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE HUEVOS SANTA REYES
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE ALBATEQ
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE CÁMARA DE COMERCIO (Pereira)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERS. DE ORIENTE (Rionegro)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE INDEPENDENCE WELL
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DEL CLUB CAMPESTRE (Cali)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE DIDACOL
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS SANTA REYES
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS AYURA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS METCOL (Cali)
- ✓ COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITO TEXAS
- ✓ COOPERATIVA PRECOES (Medellín)
- ✓ COOPERATIVA TRABAJADORES GENERAL MOTORS COLMOTORES
- ✓ EDIFICIO CAOBOS 147
- ✓ ESTUCHES Y EMPAQUES LTDA
- ✓ LABORATORIOS UNIPHARM S.A.
- ✓ PROYECTOS INNOVADORES FECEM SAS
- ✓ ADVANCE BUSSINES SAS



	PROPUESTA/COTIZACIÓN COMERCIAL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-CO-01
		Versión:	05
		Fecha:	Enero 02 de 2018
		Página ___ de _6_	

- ✓ ASOCIACIÓN GREMIAL DE MÉDICOS ESPECIALISTAS
- ✓ HERITAGE GROUP SAS (Cali)
- ✓ JAEN SAS
- ✓ QUALCANN SAS
- ✓ INVERSIONES GARCIA VESGA SAS
- ✓ ADVANCE BUSSINES SAS
- ✓ TORRES MADERO SAS
- ✓ COMERCIALIZADORA AZHARES LTDA
- ✓ RCT ASOCIADOS PROJECT SAS
- ✓ FABER CASTEL COLOMBIA LTDA

PROPUESTA Y COSTO DEL SERVICIO

Considerando su presupuesto y los gastos normales que suponen el contar con personal calificado, designaremos un Revisor Fiscal principal, su correspondiente suplente y personal de campo, quienes estarán acompañados del equipo multidisciplinario que más abajo se detalla. Conforme con ello, los honorarios serán de:

HORAS/MES	VALOR HONORARIOS/MES
90	Un millón novecientos veinte mil pesos m/cte más IVA (\$1.920.000)

Nuestra facturación se presentará mensualmente para pago contra el debido documento. Contemplamos tantas horas cuantas sean necesarias, sin limitarnos, dados nuestros estándares de calidad. Los gastos de viaje, fuera de la sede principal de su entidad, serán facturados por separado, siempre que sea necesario realizar pruebas de auditoría que no puedan ser desarrolladas en su sede principal o virtualmente

VALORES AGREGADOS

Encontrarán en nuestro equipo de trabajo, un grupo interdisciplinario compuesto por el departamento jurídico de la firma, el departamento de la TIC, nuestros asesores externos, el departamento de contabilidad e impuestos, el personal de apoyo y la división de Revisoría fiscal, todo en aras de poder llevar lo más acertado de nuestros conocimientos en los campos en los cuales interactúa la entidad.

	PROPUESTA/COTIZACIÓN COMERCIAL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-CO-01
		Versión:	05
		Fecha:	Enero 02 de 2018
		Página ___ de _6_	

El servicio de consultoría jurídica no tendrá costo. Contamos con importantes alianzas por lo cual los seminarios de capacitación, debidamente autorizados, tendrán costos preferenciales, con preferenciales descuentos, pudiendo ser individuales o grupales, presenciales o virtuales. Teniendo en cuenta que, a pesar de ser especializados en economía solidaria, actuamos en todos los sectores de la economía, siendo una empresa que entiende de negocios, podemos asesorarles, jurídica, administrativa, financiera y tributariamente cuando conformen o administren diferentes tipos de sociedades tales como: sociedades anónimas simplificadas (SAS) o limitadas a cargo del fondo de empleados o de los asociados.

Nuestros servicios y actividades pueden ser consultadas en la página web www.congroupsas.com donde además podrán encontrar información de actualidad contable, tributaria, financiera y especializada del sector.

Empresa que conoce de negocios porque, aún cuando somos especializados en Economía Solidaria, actuamos en todos los sectores y podemos orientar el negocio del fondo de empleados o las actividades comerciales que dependan de la entidad.



Nuestra garantía de independencia es no ser agremiados con ningún ente, de forma tal que forma que nuestro ejercicio profesional y nuestra credibilidad no se encuentra afectados por conflicto de intereses. De ser requerido se constituirá póliza de cumplimiento.

Obtenga excelentes descuentos en nuestros servicios de asesoría jurídica, recuperación de cartera y otros productos de la firma a partir del momento de la contratación

Con nuestro respetuoso saludo,

JUAN HARVEY MORA R.
 Gerente Comercial
CONGROUP CONSULTORES SAS
 PBX: 7429261 315 8668895

congroup@congroupsas.com / congroupsas@gmail.com / congroup@gmail.com
 Principal Bogotá. Cra. 15 N° 88 - 21 Oficina 702 PBX 7 42 92 61
 Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla, Cartagena – Colombia
www.congroupsas.com



**NBA
ASESORES
SAS**



PROPUESTA DE REVISORÍA FISCAL

Dirigida a:

18 de febrero de 2025

COGANCEVATTE
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Es Apoyo Efectivo al Ganadero!



¡Da clic en cualquiera de estos iconos para conocer más sobre nosotros!



ÍNDICE

1. Presentación de NBA Asesores SAS
2. ¿Por qué escogernos?
3. Propuesta de Valor
4. Recursos humanos y físicos
5. Propuesta comercial
6. Plan de trabajo
7. Metodología de Trabajo
8. Experiencia
9. Carta de gerencia
10. Anexos
11. Certificado de Cámara de Comercio
12. Certificados de Procuraduría y Contraloría de la Empresa.
13. Antecedentes NBA Asesores SAS
14. Hoja de vida del revisor fiscal principal
15. Cédula revisor fiscal principal
16. Tarjeta profesional revisor fiscal principal
17. Títulos y formación del revisor fiscal principal
18. Formación en administración de gestión de riesgo (SIAR) Y Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
19. Certificados de experiencia del revisor fiscal principal
20. Certificado de inscripción ante la Junta Central de Contadores
21. Hoja de vida del revisor fiscal suplente
22. Cédula del revisor fiscal suplente
23. Tarjeta profesional del revisor fiscal suplente
24. Títulos y formación del revisor fiscal suplente
25. Formación en administración de gestión del riesgo (SIAR) Y Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
26. Certificados de experiencia del revisor fiscal suplente
27. Certificado de inscripción ante la Junta Central de Contadores



SOBRE NOSOTROS

En NBA Asesores S.A.S., somos una firma con **más de 25 años de experiencia** en Revisoría Fiscal, auditoría y asesoría contable.

Nuestro objetivo es fortalecer la **estabilidad** financiera y la **transparencia** de las organizaciones, ofreciendo **soluciones personalizadas y efectivas**.

Contamos con un **equipo multidisciplinario certificado por 15 años bajo la norma ISO 9001:2015**, lo que garantiza un servicio de alta calidad y adaptado a las necesidades específicas de cada cliente.

Trabajamos con empresas de sectores como tecnología, comercio, industria, salud y solidario, operando en todas las regiones de Colombia, en especial Caldas, Risaralda, Valle y Bogotá.

Nuestro enfoque personalizado busca ser un **aliado estratégico** que asegure la **sostenibilidad** y el **cumplimiento normativo** de nuestros clientes.

+25

años de experiencia

[CLICK AQUÍ VIDEO](#)



15

años certificación
ISO 9001 2015

**EQUIPO
MULTIDISCIPLINARIO**



¿POR QUÉ ESCOGERNOS?

- Especialización en cooperativas y sector solidario en general
- Certificación ISO 9001:2015 por 15 años.
- Experiencia trabajando con empresas de todo tipo.
- Equipo multidisciplinario con enfoque integral.
- Más de 25 años de experiencia fortaleciendo la transparencia de empresas líderes.
- Equipo multidisciplinario certificado con enfoque en soluciones personalizadas.
- Reconocidos por nuestra capacidad de identificar riesgos antes de que se materialicen.

En NBA Asesores S.A.S., reconocemos el rol fundamental de cooperativas como ustedes en la innovación y el crecimiento económico. Nuestra propuesta de Revisoría Fiscal está diseñada para fortalecer la transparencia, garantizar el cumplimiento normativo y promover la sostenibilidad financiera, asegurando la protección de sus recursos y el éxito continuo de su organización.

PROPUESTA DE VALOR

La Revisoría Fiscal no solo asegura el cumplimiento normativo y previene fraudes, sino que también protege a las empresas de sanciones legales, fortaleciendo la transparencia, la confianza de los stakeholders y la toma de decisiones estratégicas.

En NBA Asesores S.A.S, ofrecemos un enfoque integral y personalizado que impulsa la eficiencia operativa, la mejora continua y la sostenibilidad financiera, más allá del cumplimiento legal.

¿Qué logramos para sus organizaciones?

- ✔ Prevención de riesgos: Reducimos amenazas operativas y financieras en un 30%.
- ✔ Optimización de procesos: Ahorro de hasta un 20% en tiempo administrativo.
- ✔ Acompañamiento experto: Soporte continuo en auditorías internas y externas.
- ✔ Cumplimiento normativo: Evite sanciones con un monitoreo proactivo.
- ✔ Autocontrol organizacional: Fortalecemos el control interno en todos los niveles.

Con NBA Asesores S.A.S, su cooperativa no solo cumple, sino que crece con transparencia y sostenibilidad.

Con NBA Asesores, COGANCEVALLE, no solo cumplirá con las normativas, sino que transformará su gestión para alcanzar nuevos niveles de sostenibilidad y competitividad. Nuestro enfoque proactivo y nuestra experiencia comprobada nos convierten en el aliado ideal para proteger los intereses de su organización y proyectarla hacia un crecimiento sostenible.

RECURSOS HUMANOS Y FISICOS



CARGO	PROFESION	TIEMPO ASIGNADO
Revisor fiscal	Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal Abogado Especialista en Derecho Tributario y Aduanas. Magister en Tributación. Estudiante de Doctorado en Derecho	50 horas de trabajo mensual
Revisor fiscal suplente	Contador público especialista en revisoria fiscal.	<ul style="list-style-type: none">• cuando se requiera
Equipo de auditoria	Profesionales en contaduría pública, en riesgos, sistemas, derecho, control interno y calidad de procesos.	<ul style="list-style-type: none">• De acuerdo con lo requerido por el revisor fiscal.

RECURSOS TÉCNICOS

- Red externa de comunicación móvil para nuestro personal.
- Acceso permanente a INTERNET, con utilización de banda ancha.
- Adecuación de biblioteca técnica especializada en temas afines.
- Emisión de boletines para nuestros clientes con cambios normativos que buscan actualización permanente del conocimiento.
- Estructura amplia de sistemas y uso de software.
- Vehículos y computadores portátiles.

PROPUESTA COMERCIAL



Tras analizar las necesidades inmediatas y a largo plazo de COGANCEVALLE presentamos nuestra propuesta económica para la prestación del servicio de Revisoría Fiscal.

El valor mensual propuesto es de **tres (3) SMMLV más IVA**, que incluye un acompañamiento continuo y un número de **50 horas** de trabajo mensual destinadas a garantizar la transparencia financiera, la mitigación de riesgos y el cumplimiento de las normativas aplicables.

Compromiso de NBA Asesores S.A.S:

Nos comprometemos a ser un aliado estratégico para COGANCEVALLE y enfrentar con ustedes los desafíos empresariales y garantizando el cumplimiento de las responsabilidades legales y operativas.

Con nuestra experiencia y enfoque integral, aseguramos un aporte efectivo, de calidad y permanente que contribuirá al fortalecimiento y crecimiento sostenible de su organización.



PLAN DE TRABAJO

Fase 1 Observación de las operaciones	Fase 2 Colaboración del Cliente	Fase 3 Supervisión de la Auditoría
<p>En esta etapa, estaremos atentos a las actividades de la entidad, centrándonos especialmente en las áreas donde se pueda identificar un mayor grado de peligro. De esta manera, comprobaremos cómo se llevan a cabo estas tareas con el objetivo de encontrar oportunidades de mejora.</p>	<p>Los auditores y la entidad acordarán cómo colaborarán en las revisiones, determinando las facilidades y asegurando que no haya limitaciones para garantizar el control en las auditorías. Esto incluirá acceso a instalaciones, suministro de información y revisión de documentos del sistema de gestión de calidad, entre otros requisitos necesarios para llevar a cabo las auditorías y validar los planes de acción implementados.</p>	<p>Esta supervisión deberá llevarse a cabo en todas las etapas de la auditoría, desde la planificación hasta la finalización del trabajo. El nivel de supervisión asignado a cada auditor dependerá de su capacidad y experiencia en las diversas etapas de la auditoría.</p>

METODOLOGÍA



En NBA Asesores SAS desarrollado una metodología integral que proporciona una visión 360° de los procesos internos de las organizaciones, garantizando el cumplimiento normativo, la gestión efectiva del riesgo y la mejora continua. Nuestro enfoque va más allá de la simple verificación de documentos: trabajamos como un aliado estratégico que impulsa el crecimiento sostenible y asegura la toma de decisiones basadas en información confiable.

La metodología que implementamos se centra en cuatro pilares esenciales:

- **Compromiso:** Garantizamos un acompañamiento continuo y personalizado.
- **Crecimiento:** Ayudamos a proyectar la organización en el mercado, optimizando sus procesos.
- **Actualizaciones:** Mantenemos a la empresa al día con los cambios normativos y fiscales.
- **Constancia:** Aseguramos revisiones periódicas para fortalecer el control interno.

Nuestro trabajo se estructura en roles clave de auditoría, que abordan los aspectos más críticos de la gestión organizacional:

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Objetivo: Verificar que la organización cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables, garantizando la correcta ejecución de sus procesos y evitando sanciones legales. Asegura que las obligaciones fiscales, laborales y contables se cumplan conforme a los requerimientos de los entes reguladores.

GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo: Identificar, evaluar y mitigar los riesgos operativos y financieros que puedan afectar la estabilidad de la organización. Se busca anticipar problemas antes de que ocurran y establecer controles que minimicen los impactos negativos.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Objetivo: Revisar y fortalecer los sistemas de control interno de la organización para prevenir errores, fraudes y riesgos operativos. Esto garantiza que los procesos internos sean seguros, confiables y eficientes.

AUDITORÍA DE IMPUESTOS

Objetivo: Revisar y validar que la organización cumpla con todas sus obligaciones fiscales, asegurando que los impuestos sean calculados, retenidos y pagados correctamente dentro de los plazos legales establecidos.

AUDITORÍA MENSUAL FINANCIERA

Objetivo: Realizar revisiones mensuales de los informes financieros para asegurar que reflejen con precisión la situación económica de la organización. Esto permite tomar decisiones estratégicas basadas en información confiable y actualizada.

AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Objetivo: Proteger los datos y la información confidencial de la organización, asegurando que se maneje de manera segura y conforme a las normativas de protección de datos. Se busca prevenir filtraciones, pérdidas de información y accesos no autorizados.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Objetivo: Evaluar la eficiencia de los procesos internos y proponer mejoras que optimicen el uso de recursos. Esto incluye la revisión de los objetivos estratégicos y el desempeño operativo de la organización.

AUDITORÍA OPERATIVA

Objetivo: Revisar las actividades operativas de la empresa para asegurarse de que se realicen de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. Esto garantiza que las operaciones sean eficientes y conformes con los estándares de calidad y normativas internas.

ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES

NUESTROS CLIENTES	SECTOR
COOPERATIVA LA ROSA	SOLIDARIO
CEOCAL	SOLIDARIO
COOPROCAL	SOLIDARIO
EDITORIAL LA PATRIA	EDITORIAL
COBIENESTAR	SOLIDARIO
CAMARA DE COMERCIO DE MANIZAES POR CALDAS	GREMIAL
FENALCO	GREMIAL
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL	SOLIDARIO
FONGENSA	SOLIDARIO
FONCALDAS	SOLIDARIO
PLASTCAFE	INDUSTRIAL
FUNDACIÓN PARAMEDICOS BYR	SALUD
UNITRANS	TRANSPORTE
CENTRO COMERCIAL COLMENARES	COMERCIAL
INMOBILIARIA GR	INMOBILIARIO
ESTACIÓN DE SERVICIO DIALOGAR	COMBUSTIBLES
CVG SEGURIDAD INDUSTRIAL	COMERCIAL
CACHARRERIA LOS PETETES	COMERCIAL
TRES ESPADAS	INDUSTRIAL
PINK ROSE	COMERCIAL
INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO	CONSTRUCCIÓN
EDITORIA SEA GROUP	COMERCIAL
EDITORIA DNS SAS	COMERCIAL
EDITORIA COSMOS GROUP	COMERCIAL
EDS LA ITALIA	COMBUSTIBLES
EDITORIAL RENACIMIENTO S.A.S	EDITORIAL
SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA	EDITORIAL
FONDIMAC	SOLIDARIO



Esperamos poder trabajar en conjunto con su empresa y respaldar sus esfuerzos, convirtiéndonos en la compañía que necesitan para afrontar los desafíos que presentan este año.

Estamos seguros de que podemos cumplir con cada una de las responsabilidades y retos que se nos planteen.

NBA Asesores S.A.S. está preparado para asociarse con su entidad con el propósito de ofrecerle una contribución efectiva, de calidad y de larga duración.

Si tienen alguna pregunta o inquietud con respecto a la propuesta, estamos disponibles para proporcionar respuestas. Agradecemos su atención en nuestra propuesta de servicios.

Eider Leandro Rodríguez Valencia
Gerente
NBA Asesores S.A.S



¡Da clic en cualquiera de estos iconos para conocer más sobre nosotros!



CONTÁCTANOS



Número de contacto y correos

gerencia@nba.com.co - 3148909423
nbamercadeo@gmail.com - 3104242435



Website:

www.nbaasesores.com



Location:

**Manizales, Calle 49 #25-81. Edificio oporto
- Local 1**

Tuluá, febrero 19 de 2025

Señores

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE
COGANCEVALLE**

L.C.

Referencia: ***Propuesta de Servicios Profesionales en Revisoría Fiscal***

Respetados Señores.

Para nosotros es grato presentarles el alcance y cobertura de la Revisoría Fiscal que estamos en condiciones de prestar a su empresa.

Nos permitimos poner a su consideración y de la Asamblea General nuestra propuesta técnica y económica de los servicios profesionales en Revisoría Fiscal.

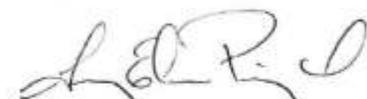
Nuestros socios y profesionales tienen toda la experiencia y conocimiento para prestar un óptimo servicio a su organización, aplicando metodologías y herramientas en concordancia con normas legales vigentes.

Este documento resume nuestro entendimiento del servicio a proveer, describe los objetivos y el alcance de nuestra participación e incluye el valor de los honorarios.

Será para nosotros un gusto contar con ustedes y su equipo de trabajo en nuestro portafolio de Clientes, pueden tener la seguridad de que sus asuntos merecerán nuestra mayor discreción, atención y esfuerzo.

Confiamos en que los términos de nuestra propuesta sean de su conformidad; por lo que, de requerirse alguna aclaración o información adicional, gustosamente ofreceremos una respuesta.

Cordialmente,



LUZ ELENA PEREZ OSPINA

Gerente General

CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO

1. Quienes somos	4
2. Misión	4
3. Visión	4
4. Objetivo del trabajo	4
5. Valores corporativos	5
6. Metodología para el desarrollo de la revisoría fiscal	6
7. Alcance de la revisoría fiscal	7
8. Equipo de trabajo	8
9. Su Inversión	11
10. Experiencia	12
11. Servicios que no incluyen la propuesta	13
12. Desarrollo del trabajo	13
13. Requerimientos para el desarrollo del trabajo	14
14. Nuestro compromiso	15
15. Confidencialidad	16
16. Cumplimiento de la ética profesional	16
17. Peticiones, quejas y denuncias	16

1. QUIENES SOMOS

Somos una firma de consultoría contable, tributaria y financiera, constituida en Colombia por documento privado con fecha 20 de febrero de 2014, registrada en la Cámara de Comercio de Tuluá el 19 de marzo de 2014, conformada por un equipo interdisciplinario de Contadores, especialistas en Revisoría Fiscal, Gerencia Tributaria, Auditoría Interna, acompañados de Ingenieros de Sistemas e Industriales con el fin de prestar un servicio integral.

2. MISIÓN

Nuestro único interés es satisfacer las necesidades de nuestros clientes brindando soluciones integrales y efectivas, creando relaciones comerciales sostenibles y perdurables en el tiempo, convirtiéndonos en sus aliados estratégicos y socios de negocio.

3. VISIÓN

Alcanzar en el año 2025 un posicionamiento a nivel nacional como una empresa líder en asesorías tributarias y contables, reconocida por la efectividad y alto nivel de confianza en la prestación de nuestros servicios.

4. OBJETIVO DEL TRABAJO

Prestar los servicios de Revisoría Fiscal para la empresa **Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - COGANCEVALLE** logrando expresar una opinión a la Asamblea General sobre la razonabilidad y fiabilidad de la información revelada en los Estados Financieros de la empresa, al igual que el cumplimiento de la normatividad legal vigente.



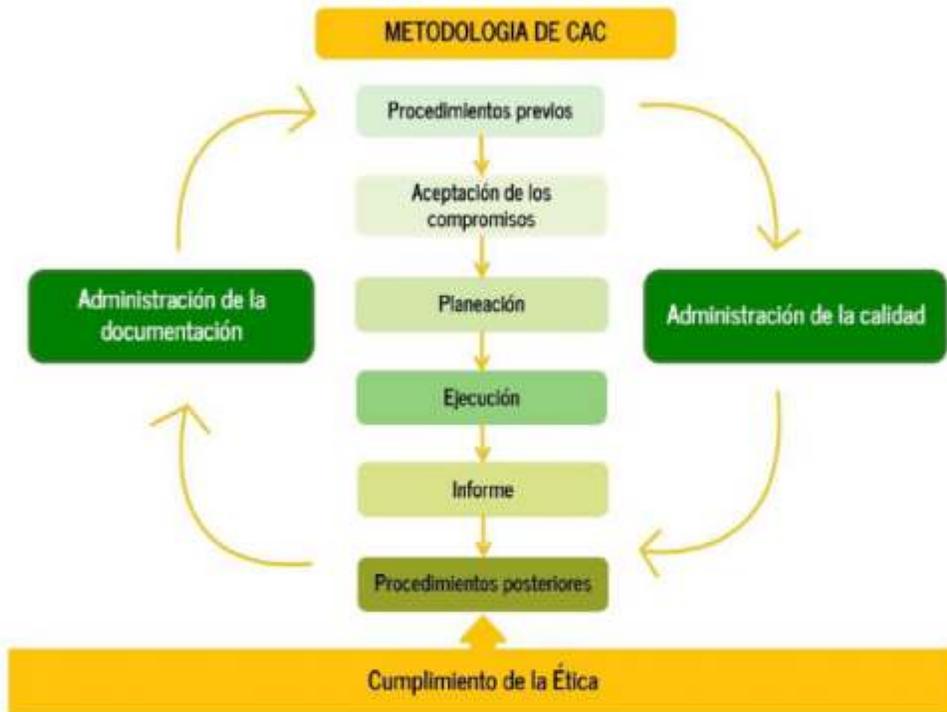
El enfoque de la auditoria permitirá ofrecer permanentemente sugerencias y recomendaciones sobre aquellos puntos que se consideren de interés y que les permita mejorar sus controles internos tanto financieros, como contables, operativos y administrativos.

5. VALORES CORPORATIVOS

Con relación al desarrollo de nuestro ejercicio profesional, se aplican los siguientes requerimientos de manera irrestricta:



6. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA REVISORÍA FISCAL



7. ALCANCE DE LA REVISORÍA FISCAL



Examinar los Estados Financieros de la entidad de manera integral, revisando los registros contables donde se reflejan las transacciones de sus activos y pasivos, mostrando una imagen fiel del patrimonio, así como el resultado de las operaciones y flujos de efectivos.

Realizar la supervisión de los sistemas de control para que estos permitan:

- El cumplimiento de la normatividad del ente
- El funcionamiento normal de las operaciones sociales
- La protección de los bienes, valores de propiedad de la entidad y los que tenga en custodia a cualquier título
- La regularidad del sistema contable
- La eficiencia en el cumplimiento de objetivo social
- La emisión adecuada y oportuna de certificaciones e informaciones
- La confianza de los informes que se suministran a los organismos encargados de control y vigilancia de las entidades.

Para cumplir con estas funciones la Revisoría Fiscal debe practicar una auditoría integral con los siguientes objetivos particulares:

- Auditar el manual de políticas contables, documentos internos, libros de contabilidad, libros de actas, control y los procesos internos de la empresa.
- Determinar, si a juicio de la revisoría fiscal, los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - Auditoría Financiera -.
- Determinar si la entidad está cumpliendo con las disposiciones legales para un ente en marcha- Auditoría de Cumplimiento-. Evaluar el sistema de control interno para conceptuar sobre lo adecuado del mismo - Auditoría de Control Interno -.
- Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economicidad en el logro de los objetivos previstos por la entidad y el grado con que se han manejado los recursos disponibles - Auditoría de Gestión -.

8. EQUIPO DE TRABAJO



LUZ ELENA PÉREZ OSPINA

Contador Público de la Unidad Central del Valle del Cauca, Especialista en Revisoría Fiscal de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Gerencia Tributaria de la Universidad ICESI, Especialista en Auditoría Interna de la Universidad Santiago de Cali y Especialista en Derecho Tributario de la Universidad Externado de Colombia.

Con más de 30 años de experiencia en el área contable y tributaria, ha trabajado para el sector público y privado en los cuales ha desarrollado habilidades propias de la profesión:

- Fenalco Capítulo Tuluá y Región Centro
- Lonja de Propiedad Raíz de Tuluá
- Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca – Cogancevalle
- Agropecuaria Goloso del Valle SAS
- Fundación Cartel Urbano – Bogotá
- Fundación Rotaria de Tuluá El Lago
- Productos Alimenticios de Barragán Ltda.

- Servicomercial de Tuluá SAS
- Asociación Gremial de Citricultores
- Distribuidora Cervesur SAS
- Alcaturo SAS
- Industrias Albert - Bogotá
- Parque Industrial y Comercial de Tuluá
- Cámara de Comercio Tuluá
- Inversiones Los Olivos Ltda.
- Raisa Distribuciones SAS
- Empresas Municipales de Tuluá
- Instituto de Mercadeo Agropecuario IDEMA – Tuluá
- Ministerio de Agricultura – Representante Almacén IDEMA



MÓNICA BEJARANO GARCÍA

Contador Público con más de 15 años de experiencia, egresada de la Unidad Central del Valle del Cauca, con Diplomado en Gerencia Tributaria de la Pontificia Universidad Javeriana y en Revisoría Fiscal y Auditoría Financiera de la Universidad de Cataluña (España).

- Integrales MSM SAS – Tuluá
- Rentiactivos SAS - Tuluá
- Conjunto Residencial Lusitania
- Servicomercial de Tuluá SAS
- Raisa Distribuciones SAS
- Fundación Cartel Urbano – Bogotá
- CAC Consulting SAS
- Organización Wilson SA

**GRACIELA URREA GIRALDO**

Contador Público de la Unidad Central del Valle del Cauca, Especialista en Gerencia Tributaria de la Universidad ICESI y Especialista en Derecho Tributario de la Universidad Externado de Colombia.

Con más de 15 años de experiencia, con los conocimientos, aptitudes y experiencias necesarios para asumir nuevos desafíos, así como el desarrollo y cumplimiento de objetivos y metas:

- Proyectos Reo SAS
- Centro Motors Ltda. – Tuluá
- Inversiones Los Olivos Ltda.
- Carlos Hernán Delgado R. SAS – Tuluá

9. SU INVERSIÓN**Honorarios Revisoría Fiscal****2.5 SMMLV (\$3.558.750) más IVA**

- ✓ Estos valores no incluyen el IVA del 19%.
- ✓ El valor de los honorarios incorpora los costos de salarios, carga prestacional y seguridad social de cada uno de los profesionales que intervengan en el proceso.

- ✓ El valor de los honorarios incorpora los gastos de desplazamiento hasta las instalaciones de la empresa.
- ✓ Estas tarifas varían cada año, de acuerdo con el incremento del salario mínimo legal vigente.
- ✓ La factura de los honorarios se realizará mensualmente en la fecha acordada con la empresa y debe ser cancelada dentro del mes siguiente a la presentación de la factura.

10. EXPERIENCIA

Hemos trabajado de la mano con las siguientes empresas:

- ❖ Revisoría Fiscal
 - Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca-Cogancevalle
 - Alcatoro SAS
 - Grupo Serving SAS
 - Agropecuaria Goloso del Valle SAS
 - Fenalco Capítulo Tuluá y Región Centro
 - Raisa Distribuciones SAS

- ❖ Asesorías Contables
 - Inversiones los Olivos Ltda.
 - Previsión Exequial SAS

- ❖ Asesorías Tributarias
 - Empresas Municipales de Tuluá ESP.
 - Industrias Albert SAS (Bogotá)

11. SERVICIOS QUE NO INCLUYEN LA PROPUESTA

Esta propuesta económica no incluye:

1. Asesorías Jurídicas, laborales ni comerciales.
2. Preparación de los Estados Financieros.
3. Preparación de declaraciones de Renta.
4. Elaboración y presentación de información Exógena.
5. Reporte de Información a entidades de vigilancia y control.
6. Profesionales de otras áreas que sea necesario contratar.

El punto número 1 debe ser atendido por un Abogado profesional experto en cada área.

Los puntos 2, 3, 4 y 5 deben ser elaborados por el Contador de la empresa y el Revisor Fiscal procederá a su respectiva revisión, observaciones si es el caso y aprobación de los Estados Financieros y declaraciones con su firma.

12. DESARROLLO DEL TRABAJO

- ❖ Desarrollaremos un trabajo de campo directamente dentro de la empresa, con una intensidad de 42 horas mensuales distribuidas en 8 sesiones de 4 horas y 10 horas no presenciales.
- ❖ Si por razones a la labor que se esté ejecutando o por vencimientos de obligaciones tributarias se hace necesario, se haría en un solo día una sesión de 8 horas.

- ❖ En nuestras oficinas realizaremos la elaboración de informes, previa autorización de la información a administrar. Actualmente se cuenta con la plataforma de AuditBrain para el desarrollo de la auditoria de los clientes.



- ❖ Realizamos un cronograma de actividades que cubra la fase de conocimiento de la empresa, realización del plan de auditoría, ejecución del plan de auditoría y generación de informes.
- ❖ Una vez se tenga elaborado el plan de auditoria se someterá a aprobación por parte de la alta gerencia.

13. REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO

Para llevar a cabo y a satisfacción la labor se requiere:

- ❖ Disponer de un puesto de trabajo.

- ❖ Tener acceso a consultar la información contable.
- ❖ Entregar oportunamente dentro de los plazos establecidos los documentos solicitados.
- ❖ Disposición del personal para atender las entrevistas cuando sea necesario, esto previa programación.
- ❖ Disposición de la gerencia para atender los informes entregados.
- ❖ Informar con antelación las fechas de las reuniones a las que el Revisor fiscal debe asistir.
- ❖ En común acuerdo con la alta gerencia, elaborar los indicadores de cumplimiento por parte de la revisoría fiscal.

14. NUESTRO COMPROMISO

- Tratar los documentos de la empresa, que por razón al trabajo se deban conocer con la más alta confidencialidad.
- Acatar y respetar la política de tratamiento de datos que tiene la empresa.
- Entrega de información oportuna, confiable y fidedigna, que sirva a la administración para la toma de decisiones, dando así cumplimiento a los objetivos y alcance de esta propuesta.

15. CONFIDENCIALIDAD

La información recibida y utilizada para el desarrollo de la propuesta será tratada con los requerimientos de confidencialidad y no será utilizada para otros propósitos distintos de los aquí incluidos.

16. CUMPLIMIENTO DE LA ÉTICA PROFESIONAL

Como firma de contadores públicos, es nuestro deber y responsabilidad aplicar el Código de Ética de la Ley 43 de 1990 y del anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorias, en cada una de las actividades desarrolladas.

17. PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS

Contamos con lineamientos y parámetros generales para el mejoramiento de los procesos internos requeridos para la atención de PQRS con el fin de atender y solucionar oportunamente las necesidades de nuestros clientes y de esta manera obtener altos niveles de satisfacción; y para ello disponemos de los siguientes canales de comunicación:

Correo electrónico: cacconsulting23@gmail.com

Móvil: 3107714605



Es Apoyo Efectivo al Ganadero!

XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

2025 - NUESTRA UNIÓN PREVALECE

MUCHAS GRACIAS